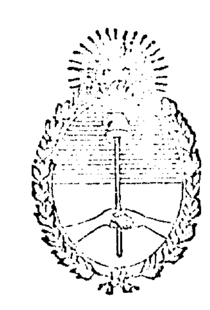
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 17 de junio de 1981

NUMERO
24.691
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-5632
EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.000

SUMARIO

DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

VIII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones en Reproducción Humana (ALIRH).

Se declara de interés nacional.

DECRETO Nº 428

Bs. As., 12|6|81

VISTO el expediente Nº 66|80 de la ex-Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, vinculado a la solicitud de que sea declarada de interés nacional la VIII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones en Reproducción Humana (ALIRH), que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza (Provincia de Mendoza), entre el 21 y 26 de junio de 1981; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Reunión contará con la presencia de innumerables y prestigiosos especialistas, entre ellos, médicos, bioquímicos y biólogos, de casi todos los países de Latino América.

Que permitirá garantizar el nivel científico de los participantes y a la vez de la Reunión, dado que el estudio de la Biología de la Reproducción tiene un adecuado desarrollo tanto en nuestro país como en algunas otras naciones latinoamericanas.

Que entre los beneficios que aportará al país, permitirá un mayor conocimiento para el tratamiento de los trastornos de la fertilidad, del parto, del sufrimiento fetal y de la lactancia y se tendrá oportunidad de mostrar una vez más el grado de desarrollo de esta disciplina en el país, que redundará en el prestigio de nuestra nación.

Que se prevé un amplio programa de actividades incluyendo tres conferencias plenarias y entre los temas fundamentales se incluirá el de "Aspectos Eticos de la Investigación en Reproducción" con carácter de Simposio Plenario.

Que el evento trascenderá el ámbito latinoamericano, tendiéndose a dar amplia difusión a las conclusiones.

Que cuenta con el auspicio de la anterior Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la VIII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones en Reproducción Humana (ALIRH), que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza (Provincia de Mendoza), entre el 21 y 26 de junio de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amílcar E. Argüelles
Carlos Burundarena
Horacio T. Liendo
Oscar H. Camilión


19810617

CONDECORACIONES

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 432
Bs. As., 12|6|81

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República del Ecuador, Coronel D. Enrique Acosta Briones, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República del Ecuador, Coronel D. Enrique Acosta Briones.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA.
Oscar H. Camilión.
Norberto M. Couto.

EXPROPIACION

Se declara a una fracción de terreno comprendida en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336.

Autorización para promover juicio de expropiación.

DECRETO
Nº 427
Bs. As., 12|6|81

VISTO el Expediente Nº 785|003|81 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica) y

CONSIDERANDO:

Que Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, solicita que en cumplimiento de los recaudos establecidos por el artículo 10 de la Ley número 15.336 y el artículo 3º de la reglamentación aprobada por Decreto número 2.073|61, se la autorice a promover juicio de expropiación contra los señores Roberto Ramseyer Humberto Ramseyer, Rubén Héctor Ramseyer, Abel Silvio Ramseyer y Erna Lina Ramseyer de Duarte, o quienes en definitiva resulten propietarios de una fracción de terreno ubicada en el Distrito Romang, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe.

Que es indispensable contar con el predio antes citado y precisado en su forma, superficie y linderos en el plano que en fotocopia autenticada forma parte integrante del presente decreto, para afectarlo a la construcción de la Estación Transformadora Romang.

Que es imposible su adquisición por vía de compra directa en virtud de tratarse de una transmisión de derechos y acciones, por lo que debe sanearse el título de propiedad y fijarse el dominio perfectamente regularizado.

Que la expropiación del predio en cuestión es imprescindible para incorporarlo al patrimonio de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, a fin de no demorar sus planes de acción.

Que la Ley Nº 15.336 declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los bienes de cualquier naturaleza de cuyo dominio fuera indispensable disponer para el cumplimiento de sus fines.

Que el artículo 10 de la mencionada Ley faculta al Poder Ejecutivo a hacer uso de esa declaración de utilidad pública, designando a quien tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales de expropiación,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Determínase que la fracción de terreno ubicada en el Distrito Romang, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe con una superficie total de veintiuna hectáreas cinco áreas cuarenta y tres centáreas seis decímetros cuadrados (21 Ha 05 a 43 ca 06 dm2), cuyas medidas lineales, angulares y linderos constan en el plano aprobado por la Dirección General de Catastro de Santa Fe bajo el Nº 94.015 que en fotocopia autenticada forma parte integrante del presente decreto se encuentra comprendida en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336.

Art. 2º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado a promover juicio de expropiación contra los señores Roberto Ramseyer, Humberto Ramseyer, Rubén Héctor Ramseyer, Abel Silvio Ramseyer y Erne Lina Ramseyer de Duarte, o quienes en definitiva resulten propietarios del predio citado en el artículo anterior, con la finalidad de afectarlo a su patrimonio.

Art. 3º. — Los gastos de expropiación se afectarán al presupuesto de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, con cargo al Ejercicio 1981.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Diego E. Urricariet
Horacio T. Liendo

Nota: Este Decreto se publica sin anexo.

HUESPEDES OFICIALES

Se declaran huéspedes oficiales del Gobierno Argentino a los miembros de la Delegación Boliviana de Límites.

DECRETO
Nº 437
Bs. As., 12|6|81

VISTO que próximamente llegará a esta Capital la Delegación Boliviana de Límites, para participar de la 51a. Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina-Bolivia; lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Reglamento que rige las actividades de la referida Comisión Mixta, la misma realiza reuniones plenarias que tienen lugar, alternadamente, en uno y otro país, correspondiendo en esta oportunidad llevarla a cabo en el nuestro.

Que dichas reuniones tienen por finalidad legalizar todo lo actuado por la Comisión Mixta para que adquiera pleno efecto de ambos países y al mismo tiempo se acuerdan los planes de trabajos que deben ejecutarse en la próxima temporada.

Que la visita de tan distinguida representación del país vecino, es causa de especial agrado para el Gobierno Argentino, el que quiere con este acto significar una vez más las cordiales relaciones que existen entre ambos pueblos hermanos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales del Gobierno Argentino, mientras dure su permanencia en el país, a los miembros de la Delegación Boliviana de Límites que preside el señor General de Brigada del Ejército de Bolivia D. Oscar E. Wilde Fernández, que arribarán al país el día 22 de junio próximo.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Límites Internacionales a contratar directamente la realización de los servicios que fuere menester efectuar a los fines previsto en este acto, haciendo uso para ello de la excepción contemplada en el artículo 56, inciso 3º, apartado d) de la Ley de Contabilidad.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto se imputarán a la partida "Cortesía y Homenaje" del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Comisión Nacional de Límites Internacionales), correspondiente al Ejercicio de 1981.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención de la Representación del Tribunal de Cuentas de la Nación, archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión

RELACIONES EXTERIORES

Cese de misión de Funcionarios Consulares.

DECRETO
Nº 433
Bs. As., 12|6|81

VISTO las notas remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Dirección Nacional de Ceremonial— por diferentes Embajadas extranjeras acreditadas en la República, dando cuenta del término de misión de Funcionarios Consulares de sus respectivos países, y

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente se dictaron los respectivos Decretos concediendo el exequátur de estilo a los Funcionarios Consulares cuyo cese en los cargos informan las notas de referencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el exequatur concedido por Decreto Nº 2.273 del 3 de noviembre de 1980, a la Carta Patente que acredita al señor D. Eduardo Rodríguez Fernández, en el carácter de Cónsul de la República de Bolivia en San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta).

Art. 2º — Cancélase el exequatur concedido por Decreto Nº 2.216 del 20 de octubre de 1980, a la Carta Patente que acredita al señor D. Rodrigo Pérez Manríquez, en el carácter de Cónsul Adjunto al Consulado General de la República de Chile en Mendoza.

Art. 3º — Cancélase el exequatur concedido por Decreto Nº 290 del 10 de febrero de 1978, a la Carta Patente que acredita al Sr. D. Carlo Molinari, en el carácter de Cónsul General de la República Italiana en La Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA.
Oscar H. Camilión.

RELACIONES EXTERIORES

Autorización a un ciudadano para desempeñar funciones consulares.

DECRETO
Nº 434
Bs. As., 12|6|81

VISTO la nota Nº 89 de fecha 10 de abril de 1981, por la que la Embajada de España acreditada en la República, informa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección Nacional de Ceremonial, sobre la designación de un ciudadano argentino nativo para desempeñar funciones consulares en la República, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo establecido por el Artículo 12, inciso a, de la Ley Nº 21.795, es necesario otorgar la autorización a los efectos de que el causante, argentino nativo que cuenta con antecedentes favorables, pueda aceptar el cargo honorífico para el que fuera designado por el Gobierno de España,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al ciudadano argentino nativo D. Hugo Alberto Rodríguez, Libreta de Enrolamiento número 4.696.552, para desempeñar el cargo de Vicecónsul Honorario de España en Pergamino (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA.
Oscar H. Camilión

SALARIOS

Remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajos.
Planillas anexas del Decreto Nº 343|81 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 10|6|81.

SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES
Convenio 302 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Radio audic. 1 vez semana hasta:				
5 minutos	87.621			
15 minutos	131.422			
30 minutos	197.157			
45 minutos	234.347			
60 minutos	271.624			
75 minutos	306.094			
90 minutos	341.765			
105 minutos	363.660			
120 minutos	385.566			
135 minutos	416.250			
150 minutos	438.145			
165 minutos	464.418			
180 minutos	490.697			
195 minutos	517.036			
210 minutos	543.287			
225 minutos	569.568			
240 minutos	595.876			
255 minutos	622.138			
270 minutos	648.453			
285 minutos	674.747			
300 minutos	701.049			
Radio audic. 2 veces sem. hasta:				
5 minutos	109.519			
15 minutos	197.157			
30 minutos	271.624			
45 minutos	341.765			
60 minutos	385.566			
75 minutos	438.145			
90 minutos	490.697			
105 minutos	543.287			
120 minutos	595.876			
135 minutos	648.453			
150 minutos	701.049			
165 minutos	735.290			
180 minutos	769.689			
195 minutos	803.930			
210 minutos	838.323			
225 minutos	872.565			
240 minutos	906.924			
255 minutos	932.038			
270 minutos	957.269			
285 minutos	982.500			
300 minutos	1.007.731			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Radio audic. 3 veces sem. hasta:				
5 minutos	131.422			
15 minutos	234.347			
30 minutos	341.765			
45 minutos	416.250			
60 minutos	490.697			
75 minutos	569.568			
90 minutos	648.453			
105 minutos	727.273			
120 minutos	769.689			
135 minutos	821.084			
150 minutos	872.565			
165 minutos	914.944			
180 minutos	957.269			
195 minutos	1.001.860			
210 minutos	1.046.558			
225 minutos	1.084.346			
240 minutos	1.135.839			
255 minutos	1.180.453			
270 minutos	1.225.154			
285 minutos	1.282.894			
300 minutos	1.314.426			
Radio audic. 4 veces sem. hasta:				
5 minutos	153.360			
15 minutos	271.624			
30 minutos	385.566			
45 minutos	490.697			
60 minutos	595.876			
75 minutos	701.049			
90 minutos	769.689			
105 minutos	838.323			
120 minutos	906.924			
135 minutos	957.269			
150 minutos	1.007.731			
165 minutos	1.071.786			
180 minutos	1.135.839			
195 minutos	1.195.339			
210 minutos	1.279.190			
225 minutos	1.314.426			
240 minutos	1.378.486			
255 minutos	1.439.146			
270 minutos	1.499.818			
285 minutos	1.560.470			
300 minutos	1.621.139			
Radio audic. 5 veces sem. hasta:				
5 minutos	175.257			
15 minutos	305.694			
30 minutos	438.145			
45 minutos	569.568			
60 minutos	701.049			
75 minutos	786.822			
90 minutos	872.565			
105 minutos	940.146			
120 minutos	1.007.731			
135 minutos	1.084.346			
150 minutos	1.161.068			
165 minutos	1.237.696			
180 minutos	1.314.426			
195 minutos	1.391.037			
210 minutos	1.467.675			
225 minutos	1.544.413			
240 minutos	1.621.139			
255 minutos	1.697.736			
270 minutos	1.774.363			
285 minutos	1.851.093			
300 minutos	1.927.812			
Radio audic 6 veces sem. hasta:				
5 minutos	197.157			
15 minutos	341.765			
30 minutos	490.697			
45 minutos	648.453			
60 minutos	769.689			
75 minutos	872.565			
90 minutos	957.269			
105 minutos	1.046.558			
120 minutos	1.135.839			
135 minutos	1.225.154			
150 minutos	1.314.426			
165 minutos	1.407.139			
180 minutos	1.499.818			
195 minutos	1.582.754			
210 minutos	1.677.496			
225 minutos	1.774.363			
240 minutos	1.867.183			
255 minutos	1.958.979			
270 minutos	2.050.798			
285 minutos	2.142.630			
300 minutos	2.234.517			
Radio Audic 7 veces SEM hasta:				
5 minutos	219.054			
15 minutos	363.660			
30 minutos	543.287			
45 minutos	727.273			
60 minutos	838.323			
75 minutos	940.146			
90 minutos	1.046.558			
105 minutos	1.162.849			
120 minutos	1.279.190			
135 minutos	1.373.626			
150 minutos	1.467.675			
165 minutos	1.572.555			
180 minutos	1.677.496			
195 minutos	1.787.424			
210 minutos	1.897.441			
225 minutos	2.003.387			
240 minutos	2.109.307			
255 minutos	2.217.263			
270 minutos	2.325.265			
285 minutos	2.433.241			
300 minutos	2.541.230			
Radio Audic Bold U c/vez hasta:				
5 minutos				26.280,3
15 minutos				39.441,8
30 minutos				52.563,7

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
45 minutos				65.720,7
60 minutos				78.879,6
75 minutos				85.465,5
90 minutos				92.002,1
105 minutos				98.534,3
120 minutos				105.160,1
135 minutos				11[illegible].685,5
150 minutos				118.283,7
165 minutos				124.311,7
180 minutos				131.443,5
195 minutos				137.968,7
210 minutos				144.692,0
225 minutos				151.[illegible]27,9
240 minutos				157.722,9
255 minutos				164.249,4
270 minutos				17[illegible].385,9
285 minutos				177.411,8
300 minutos				184.006,0
R AJD Depor hasta 4 Mens hasta:				
2 med hora	525.770			
3 horas	578.317			
3 y med h	630.934			
4 horas	683.479			
4 y med h	736.108			
5 horas	788.658			
R AJD Depor hasta 4 mens				
Más de 5 horas				42.049,7

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30 - 6 - 81

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 26-6-1981)

Forma de efectuarla:

Personalmente o por Correspondencia; en este ultimo caso con la anticipación mencionada, y con aviso de recepción.

Lugar: Suipacha 767 - 2º Piso - Sección Suscripciones

Código Postal 1008 - Capital

Tarifa Anual - (Disposición Nº 7/81):

SECCION LEGISLACION $ 762.000.-

EJEMPLAR COMPLETO $ 2.286.000.-

Forma de Pago:

- Efectivo
- Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial — Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores sin imputar, ni de terceros.

PARA REALIZAR SU SUSCRIPCION POR CORRESPONDENCIA LLENE Y RECORTE EL SIGUIENTE RECUADRO.

Suscriptor Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1981 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION

....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir — Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque/giro sobre Capital Federal Nº .... a cargo ....

por $ ....

a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....

DOMICILIO DEL ENVIO ....

.... C. P. ....

LOCALIDAD .... PROVINCIA ....

FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
R AJD Depor + de 4 — c/u hasta:				
2 y med hora				105.160,1
3 horas				115.675,6
3 y med hora				126.186,1
4 horas				136.699,1
4 y med h				147.213,7
5 horas				157.722,9
R AJD Depor + de 4 — c/u.				
Más de 5 horas				8.433,4
2 y med hora				153.352,0
3 horas				168.625,7
3 y med hora				184.006,0
4 horas				199.316,7
4 y med h				214.697,0
5 horas				229.974,1
R AJD Depor Bold Uni c/u.				
Más de 5 horas				12.276,9
R Fra Roto Bolo U Med T				52.563,7
R Fra Roto Turno 6 horas:				
1 día por semana	197.157			
2 días por semana	271.624			
3 días por semana	341.765			
4 días por semana	385.566			
5 días por semana	438.145			
6 días por semana	490.697			
7 días por semana	548.287			
R Fra Roto Med Turn 3 h				
1 día por semana	118.260			
2 días por semana	162.968			
3 días por semana	205.060			
4 días por semana	231.359			
5 días por semana	262.876			
6 días por semana	294.412			
7 días por semana	325.973			
R Fr Hor Fij Una Frase:				
1 día por semana	87.621			
2 días por semana	109.519			
3 días por semana	131.422			
4 días por semana	153.360			
5 días por semana	175.257			
6 días por semana	197.157			
7 días por semana	219.054			
Bolo Unico				26.280,3
R. Fr. Hor. Fij. hasta 4 fr.:				
1 Día por semana	197.157			
2 días por semana	271.624			
3 días por semana	341.765			
4 días por semana	385.566			
5 días por semana	438.145			
6 días por semana	490.697			
7 días por semana	543.287			
Bolo único				52.563,7
TV en Off. avisos him.				54.820,0
Unitario				
2 sem hasta 5 mens	157.703			
2 sem hasta 9 mens	189.265			
3 sem. hasta 13 mens.	220.810			
4 sem hasta 17 mens	248.859			
6 sem hasta 21 mens	283.897			
6 sem hasta 25 mens	315.424			
TV en Off. Progr 30 M				
Unitarios				131.443,5
1 sem hasta 5 mens	394.303			
2 sem hasta 9 mens	473.196			
3 sem hasta 13 mens	552.061			
4 sem hasta 17 mens	630.934			
5 sem hasta 2 x mens	709.788			
6 sem hasta 25 mens.	788.658			
TV en Off. Progr 60 m.				
Unitarios				197.166,0
1 sem hasta 5 mens	591.464			
2 sem hasta 9 mens	709.788			
3 sem hasta 13 mens	828.090			
4 sem hasta 17 men.	946.386			
5 sem hasta 21 men	1.064.721			
6 sem. hasta 25 mens	1.182.989			
TV en Off. no comer. 5 M				
Unitarios				86.748,7
1 sem hasta 5 mens	256.720			
2 sem hasta 9 mens	312.347			
3 sem hasta 13 mens	364.222			
4 sem hasta 17 men	416.250			
5 sem hasta 2 mens	468.322			
5 sem hasta 2 mens	520.504			
Tv en Off no com 10 m				
Unitarios				101.174,7
1 sem hasta 5 mens	303.596			
2 sem hasta 9 mens	364.349			
3 sem hasta 13 mens	424.981			
4 sem hasta 17 men	485.653			
5 sem hasta 21 men	546.238			
6 sem hasta 2 men	607.149			
Tv en Off no com 15 M				
Unitarios				115.675,6
1 sem hasta 5 mens	347.000			
2 sem hasta 9 mens	416.511			
3 sem hasta 13 mens	485.846			
4 sem hasta 17 mens	554.986			
5 sem hasta 21 men	624.279			
6 sem hasta 21 mens	694.008			
TV en Off no com 30 m				
Unitarios				144.602,0
1 sem hasta 5 mens	433.755			
2 sem hasta 9 mens	520.504			
3 sem hasta 13 mens	607.253			
4 sem hasta 17 mens	694.008			
5 sem hasta 21 mens	780.750			
6 sem hasta 25 mens.	867.509			
TV en Off no com 60 m				
Unitarios				216.849,9
U sem hasta 5 mens	650.572			
2 sem hasta 9 mens	780.681			
3 sem hasta 13 mens	910.849			
4 sem hasta 17 men	1.040.814			
5 sem hasta 21 men	1.171.032			
6 sem hasta 25 men	1.301.164			
Act. Ante Cam. Av. Unitarios				
De 10 segundos				78.879,6
De 20 segundos				94.650,1
De 30 segundos				110.418,5
De 40 segundos				126.186,1
De 41 seg a 1 min				157.722,9
Act. Ante Cam. Av. Sem 10 s				
1 sem hasta 5 men	236.594			
2 sem hasta 9 men	283.897			
3 sem hasta 1 men	331.269			
4 sem hasta 17 men	378.563			
5 sem hatsa 21 men	425.957			
6 sem hasta 25 mens	473.196			
Act. Ante Cam Av. Sem 20 s				
1 sem hasta 5 men	283.897			
2 sem hasta 9 men	340.769			
3 sem hasta 13 men	397.431			
4 sem hasta 17 men	454.282			
5 sem hasta 21 men	511.058			
6 sem hasta 2k men	567.803			
Act ante Cam Av Sem 30 s				
1 sem hasta 5 men	331.269			
2 sem hasta 9 men	397.431			
3 sem hasta 10 men	463.753			
4 sem hasta 17 men	530.029			
5 sem hasta 2u men	596.246			
6 sem hasta 2k men	662.484			
Act Ante Cam Av Sem 40				
1 sem hasta 5 men	378.563			
2 sem hasta 9 men	454.282			
3 sem hasta 1 men	491.068			
4 sem hasta 17 men	605.694			
5 sem hasta 2u men	681.441			
6 sem hasta 25 mens	757.100			
Act Ante Cam Av Sem H/1 M				
1 sem hasta 5 men	473.196			
2 sem hasta 9 men	567.803			
3 sem hasta 13 men	662.484			
4 sem hasta 17 men	757.100			
5 sem hasta 21 men	851.713			
6 sem hasta 25 men	946.386			
Act Ante Cam Prog Unit				
Hasta 30 m				
Hasta 60 m				
Act. Ante Cam Pr Sem 30 m				
1 sem hasta 5 m	1.182.989			
2 sem hasta 9 m	1.419.584			
3 sem hasta 13 m	1.656.185			
4 sem hasta 17 m	1.892.761			
5 sem hasta 21 m	2.129.363			
Act. Ante Cám. Pr. Sem. 30 m.				
6 sem. hasta 25 m.	2.365.961			
Act. Ante Cám. Pr. Sem. 60 m.				
1 sem. hasta 5 m.	1.774.453			
2 sem. hasta 9 m.	2.129.363			
3 sem. hasta 13 m.	2.484.241			
4 sem. hasta 17 m.	2.839.172			
5 sem. hasta 21 m.	3.194.047			
6 sem. hasta 25 m.				
Act. Ante Cám. Act. no Com.				
Hasta 5 m.				165.781,9
Hasta 10 m.				175.257,2
Hasta 15 m.				194.730,1
Hasta 30 m.				243.412,8
Hasta 60 m.				292.096,7
Act. Ante Cám. no Com. 5 m.				
1 sem. hasta 5 m.	616.875			
2 sem. hasta 9 m.	771.110			
3 sem. hasta 13 m.	925.363			
4 sem. hasta 17 m.	1.079.583			
5 sem. hasta 20 m.	1.233.807			
Act. Ante Cám. no Com. 10 m.				
1 sem. hasta 5 m.	694.008			
2 sem. hasta 9 m.	867.509			
3 sem. hasta 13 m.	1.041.009			
4 sem. hasta 17 m.	1.214.503			
5 sem. hasta 21 m.	1.388.067			
Act. Ante Cám. no Com. 15 m.				
1 sem. hasta 5 m.	771.110			
2 sem. hasta 9 m.	963.929			
3 sem. hasta 13 m.	1.156.698			
4 sem. hasta 17 m.	1.349.500			
5 sem. hasta 21 m.	1.542.252			
Act. Ante Cám. no Com. 30 m.				
1 sem. hasta 5 m.	963.929			
2 sem. hasta 9 m.	1.204.887			
3 sem. hasta 13 m.	1.445.865			
4 sem. hasta 17 m.	1.686.839			
5 sem. hasta 21 m.	1.927.812			
Act. Ante Cam. no Com. 63 m.				
1 sem. hasta 5 m.	1.153.793			
2 sem. hasta 9 sem.	1.442.271			
3 sem. hasta 13 m.	1.730.766			
4 sem. hasta 17 m.	2.019.266			
5 sem. hasta 21 m.	2.307.539			
TV Not. o Inf. Relatos Ocas.				
Hasta 15 m.				194.730,1
Hasta 30 m.				243.412,8
Hasta 60 m.				292.096,7
TV Not. o Inf. Rel. Sem. 15 m.				
1 sem. hasta 5 m.	771.110			
2 sem. hasta 9 m.	963.929			
3 sem. hasta 13 m.	1.156.698			
4 sem. hasta 17 m.	1.349.500			
5 sem. hasta 21 m.	1.542.252			
TV Not. o Inf. R. Sem. 30 m.				
1 sem. hasta 5 m.	963.929			
2 sem. hasta 9 m.	1.204.887			
3 sem. hasta 13 m.	1.445.865			
4 sem. hasta 17 m.	1.686.839			
5 sem. hasta 21 m.	1.927.812			
TV Not. o Inf. R. Sem. 60 m.				
1 sem. hasta 5 m.	1.153.793			
2 sem. hasta 9 m.	1.442.271			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
3 sem. hasta 13 m.	1.730.766			
4 sem. hasta 17 m.	2.019.266			
5 sem. hasta 21 m.	2.307.539			
Fílmicos Com.				
Son. hasta 30 seg.				194.730,1
Son. de 31 a 60 seg.				292.096,7
Prot. hasta 30 seg.				
Prot. de 31 a 60 seg.				
Fílmicos Film. no Com.				
Ins. o Pro. h/5 m.				
Ins. o Pro. h/10 m.				584.184,9
Doc. o Narr. h/5 m.				389.460,9
Doc. o Narr. h/10 m.				584.184,9
Ins. o Pro. h/5 min.				1.168.382.2
Ins. o Pro. h/10 min.				175.257,2
Doc. o Narr. h/5 min.				1.168.382,2
Doc. o Narr. h/10 m.				175.257,2

FEDERACION OBREROS DEL FIBROCEMENTO

Convenio 303 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sal. mjrc. pro.				
Primera		5 643		
Segunda		4.980		
Tercera		4.540		
Cuarta		3.827		
Quinta		2.912		
Suelo M. prof.				
A	1.393.410			
B	1.169.305			
C	981.101			
D	850.826			
E	724.806			

ASOCIACION DE MODELOS ARGENTINOS

Convenio 305 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mod. profes.				
Desfile clásico				90.654,0
Desf. show coreog.				113.324,0
Desf. confeccionist.				22.672,6
Desf. lenc. bik., etc.				90.654,0
Desf. pein. s/tint.				67.976,6
Desf. pein. con tint.				113.324,0
Desf. joyas				90.654,0
Recepcionistas				79.335,3
Hora de prueba				28.311,0

SIND. DE TRAB. DE LA IND. DE PASTAS ALIMENTICIAS

Convenio 306 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. pers.				
Cap. gral. fca. mant.	1.143.179	5.732	45.707	
Encarg. de secc.	1.038.412	5.197	41.551	
Jefe eq. de máq., etc.	935.257	4.670	37.422	
Ayud. máq. envasado.	669.787	3.338	26.783	
Of. maquinista	870.186	4.332	34.791	
Of. trad.	818.566	4.119	33.058	
Port., serenos, etc.	696.377	3.828	30.744	
Ay. may. 18 a. al ing.	652.644	3.272	26.110	
En. may. 18 a. al ing.	652.644	3.272	26.110	
Empl. adm.				
Categ.	899.263			
Categ.	824.477			
Categ.	710.140			
Categ.	612.927			
Cat. men. 8 hs. drias.	460.807			
En men. 18 a.				
17 años 8 hs.	586.685	2.941	23.481	
16 años 8 hs.	578.750	2.912	23.146	
17 años 6 hs.	440.007	2.941	17.595	
16 años 6 hs.	434.033	2.912	17.360	
15 años 6 horas	427.446	2.843	17.093	
14 años 6 hs.	420.673	2.807	16.825	

ASOCIACION DEL PERSONAL AERONAUTICO

Convenio 307 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Personal téc.				
Jefe	1.037.850			
Supervisor	804.763			
Técnico mayor	785.941			
Técnico de prim.	720.183			
Técnico de segunda	654.205			
Técnico de tercera	592.985			
Ayudante	587.836			
Personal adm.				
Encargado	750.715			
Auxiliar mayor	690.167			
Auxiliar de prim.	605.675			
Auxiliar de seg.	594.657			
Auxiliar de terc.	591.869			
Ayudante	587.836			
Pers. de maest.				
Capataz	690.167			
Grupo A	598.978			
Grupo B	587.836			

FED. ARG. TRAB. INDUSTRIA FIDEERA Y AFINES

Convenio 310 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cap. gral.	1.143.179	5.732	45.707	
Encarg. secc.	1.038.412	5.197	41.551	
Equip. máq.		4.670	37.422	
Cam. con/acop.		4.670	37.422	
Oficial, etc.		4.119	33.058	
Sereno port.		3.828	30.744	
Ayud. empaque				
Ingres. a ind.		3.412	27.194	
6 meses ant.		3.444	27.562	
al año ant.		3.479	27.899	
14 años 6 horas		2.807	16.825	
15 años 6 horas		2.843	17,093	
16 años 6 horas		2.912	17.360	
17 años 6 horas		2.941	17.595	
16 años 8 horas		2.912	23.146	
17 años 8 horas		2.941	23.481	
Administ.				
1 Categ.	899.263			
2 Categ.	824.477			
3 Categ.	710.140			
4 Categ.	612.927			
5 Categ. men. 8 horas	460.807			

SINDICATO UNICO TRAB. ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 312 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ayudante	730.444			
Jefe elect.	766.637			
Asist. jornalizado			23.514	
Nel. 4 hs. desp. de ll.			31.463	
Fest. no mayor 30 d.			39.331	
Fest. mayor de 30 d.			33.712	
Ensayo y función			39.331	
Armado y o desarme			24.722	

SINDICATO UNICO TRAB. ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 313 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Alternadoras			23.514	
Serenos	663.273			
Guardarropas	587.836			
Academ Bailes	640.836			
Telefonista	694.212			
Pers. Vigilancia	592.799			
Inspec. de Pista	587.836			
Difusores	694.212			
Administradores	798.263			
Boleteros	640.836			
Acomodadores	594.775			
Controles	591.869			
Toilet. y Golosin.	587.836			
Emp. de Administ.	592.799			
Porteros	587.836			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 314 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Buq. Cat. A Ul.				
Jefe de máquinas	2.219.012			
Asistente	1.730.563			
1 Oficial	1.397.140			
Jefe Diu. Radio	1.641.847			
Buq. Cat. Fluv.				
Jefe Máquina	2.132.697			
Asistente	1.663.488			
1 Oficial	1.322.273			
2 Oficial	1.270.063			
Jefe Diu. Radio	1.663.488			

FEDERAC. OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES

Convenio 315 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Norpen Mujeres:				
Operaria		2.940		
Oper. Práct.		2.977		
Oper. Adelant.		3.163		
Encarg. Eq. Chico		3.412		
Encarg. Eq. Grande		3.558		
Encarg. Sec.		3.663		
Encarg. Dep.		3.941		
Norpen. Hombres:				
Peón		2.940		
Operario		2.977		
Oper. Práct.		3.163		
Oper. Adelant.		3.663		
Encargado		3.941		
Encarg. Gral.		4.467		
Instructor		4.721		
Emp. Olazábal. Hombres:				
Ayudante		3.163		
Aydte. Adelantado		3.412		
Medio Oficial		3.663		
Oficial 2		4.093		
Oficial 1		4.467		
Instructor		4.721		
Norcin:				
Peón		2.940		
Oper. Práctico		2.977		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1|2 Ofic.		3.163		
Ofic. 2		3.663		
Ofic. 1		4.093		
Ofic. Esp. c|cargo		4.467		

UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS

Convenio 316 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1500 Ts. Anu.:				
Recibidor	588.110			
Ayud. o Aux.	587.636			
3000 Ts. Anu.:				
Recibidor	539.209			
Ayud. o Aux.	589.101			
6000 Ts. Anu.:				
Recibidor	653.180			
Ayud. o Aux.	589.726			
Más 6000 Ts.:				
Recibidor	679.231			
Ayud. o Aux.	514.980			
Recib. Jornal. Recibidor			27.169	
Ayud. o Aux. Ayud. o Aux. Cual. Tj.			23.809	

UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS

Convenio 317 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Recib. Granos etc.	699.362		27.974	
Auxil. y|o ayudante	698.141		24.338	

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 318 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
30 minutos				14.630.8
60 minutos				15.684,6
90 minutos				16.745,0
120 minutos				17.801.8
Actuación de Niños				5.242,6

UNION TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Convenio 319 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Prim. Divis. A				
Jefe de Personal			38.686	
Jefe de Controles			33.067	
Encarg. de Personal			33.067	
Jefe de Recaudación			33.067	
Ayu. de Recaudación			27.103	
Encargado Boleteros			27.103	
Inspectores			25.631	
Boleteros			24.835	
Controles			24.041	
Acomodadores			23.749	
Prim. Divis. B				
Jefe de Personal			27.103	
Jefe de Recaudador			27.103	
Ayud. Recaudador			24.835	
Encargado Boleteros			24.835	
Inspectores			24.041	
Boleteros			23.879	
Controles			23.749	
Acomodadores			23.600	
Prim. Divis. C				
Jefe de Personal			25.631	
Jefe de Recaudador			25.631	
Ayudante Recaudador			24.041	
Encarg. Boleteros			24.041	
Inspectores			23.879	
Boleteros			23.749	
Controles			23.600	
Acomodadores			23.514	

SINDICATO UNICO ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 320 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Circo Nación				
Administrador	591.869			
Capataz	598.373			
Sonidista	594.843			
Emp. Administr.	592.055			
Boleteros	589.083			
Control	587.836			
Utilero	523.061			
Acomodador	523.061			
Expend. Golosinas	523.061			
Armador y Desarmad.		2.940	23.514	
Circ. Extranj.				
Jefe Boletería	1.285.171			
Jefe Sala	1.270.519			
Modistas	1.270.519			
Encargado/a	1.195.725			
Encarg. Guardarropa	1.195.725			
Técnico Electric.	1.344.805			
Técn. Montaje	1.344.805			
Person. Vigilancia	1.270.519			

SINDICATO EMPLEADOS DEL CAUCHO Y AFINES

Convenio 321 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Empleados				
1	587.836			
2	670.254			
3	811.522			
4	990.060			
5	1.039.081			
6	1.187.084			
7	1.341.638			
8	1.472.439			
9	1.629.557			
Auxiliares				
1	784.559			
2	869.733			
3	938.774			
4	1.138.439			

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

Convenio 322 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Unitarios Intérpretes hasta:				
15 a.				50.191,8
30 a.				87.864,2
60 a.				125.537,6
90 a.				163.171,0
120 a.				200.844,2
Pro Especial Protagonista:				
Cachet				209.216,0
Invitados Cachet				104.608,9
Pro Especial Ensayo				
8 dias				175.729,4
12 dias				251.037,9
16 dias				313.824,9
20 dias				376.573,6
Prog. Tira Intérprete hasta:				
15 a.			26.998	
30 a.			38.047	
60 a.			45.062	
Directores Uni. o Pro. Es. hasta:				
30 a.				263.593,5
60 a.				376.573,6
90 a.				489.555,2
120 a.				602.531,6
Directores Tira.				
Hasta 15 a.				82.850,0
Hasta 30 a.				124.256,0
Hasta 60 a.				150.615,3

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

Convenio 323 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cine Telev.				
Protagonistas				167.357,8
Co-Protagonista				135.981,0
Pers. Secundario				94.162,5
Pers. Menor				62.751,2
Grupo				41.856,6
Colectivo				26.133,8
Comp. Blobal Video 15 aa.				
Protagonista				62.751,2
Co-Protagonista				62.751,2
Pers. Secundario				41.856,6
Pers. Menor				31.375,1
Grupo				20.929,6
Colectivo				15.684,6
Comp. Global Video 30 aa.				
Protagonista				73.233,6
Co-Protagonista				62.751,2
Pers. Secundario				52.305,8
Pers. Menor				41.856,6
Grupo				26.133,8
Colectivo				20.929,6
Comp. Global Video 45 aa.				
Protagonista				83.680,7
Co-Protagonista				73.233,6
Pers. Secundario				62.751,2
Pers. Menor				52.305,8
Grupo				31.375,1
Colectivo				26.133,8
Comp. Global Video 1 a. y Ma.				
Protagonista				94.162,5
Co-Protagonista				83.680,7
Pers. Secundario				73.233,6
Pers. Menor				62.751,2
Grupo				36.615,8
Colectivo				31.375,1
Placas Fotog.				
Co-Protagonista				94.162,5
Grupo				52.305,8
Colectivo				31.375,1
Placas Fotog. Blanco Negro				
Protagonista				115.051,7
Placas Fotog. Color				
Protagonista				135.981,0
Co-Protagonista				115.051,7
Grupo				62.751,2
Colectivo				41.856,6
P. Etiq. Env. Blanco Negro				
Protagonista				156.912,1
Co-Protagonista				125.537,6
Grupo				83.680,7
Colectivo				41.856,6
P. Etiq. Env. Color				
Protagonista				177.841,3
Co-Protagonista				146.426,3
Grupo				94.162,5
Colectivo				47.061,2

SIND. OBREROS GUINCHEROS

Convenio 325 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero Guinchero	1.002.468			
Guinchero Rel. Men.	1.000.550			
Relev. más 15 D.	1.002.468			
Aprendiz Guinchero	840.773			

FED. TRAB. DEL TABACO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convenio 326 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cigarros Camp. o Rab.				
Tabaco Sem. Prep.				2.176,3
Tabaco Bruto				2.426,3
Cigarros Empaq. Cigar.				
Marquillas Etc. P. 2				5.268,8
Marquillas Etc. P. 4				6.398,2
Marquillas Etc. P. 1				22.880,3
Cigarros Empaq. Tab.				
Pic. y H. Paq. H. 100 G.				2.888,1
Pic. y H. Paq. H. 500 G.				1.712,6
Cigarros Desp. Clas. Ta.				
Abrir. Cla. Etc. Cl. H.				3.388,0
Abrir. Clas. Etc. Cl.				3.556,3
Cigarros Desp. Exc.				
Desp. Etc.				3.556,3
Cigarros Desmanojar				
Desm. Etc.				4.266,5
Personal Etc.				
Picador de Tab.	587.836			
Revisador Cig.	587.836			
Mojador Tab.	587.836			
Ob. Trab. Varios	587.836			
Ob. Maq. Cig.	587.836			
Maestra Cig.	658.395			
Sereno	587.836			

SINDICATO DE ELECTRICISTAS Y ELECTRONICISTAS NAVALES

Convenio 327 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
2 Buque Psaje. según Electricista	880.810			
Buq. Tan. 980 Electri. 1 Maest.	1.118.462			
Buque Pasaje. Electricista	947.973			
Remol. Empuje Electricista	947.973			
Balsas Electricista	947.973			
Rem. Emb. Port. Electricista	1.667.317			

CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

Convenio 328 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jef. Div. Comi.	1.368.146			
1 Ofic. Comis.	1.116.089			
2 Ofic. Comis.	947.973			

FEDERAC. ARGENTINA TRABAJADORES DEL TURF

Convenio 329 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial 1	841.755			57.375,3
Oficial 2	782.668			55.378,1
Oficial 3	724.564			53.405,9
Auxiliar 1	657.463			49.064,8
Auxil. 2	636.674			47.706,1
Auxil. 3	615.855			47.024,0
Auxil. 4	595.071			46.416,5
Auxil. 5	587.836			45.665,6
Cordoba. Etc.				
Gerente	1.865.100			
Jefe de Departamento	1.398.831			69.512,6
Jefe de División	1.114.090			66.095,6
Jefe de Sección	954.196			62.802,1
Jefe de Oficina				60.079,3
Hipodr. Resta.				
Gerente	1.521.562			
Jefe Departamento	1.212.341			67.881,8
Jefe de División	1.044.289			64.551,0
Jefe de Sección	928.072			61.214,9
Jefe de Oficina				61.214,9

UNION TRABAJ. DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Convenio 330 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Primera Categoria	676.114			
Segunda Categoria	609.892			
Tercera Categoria	587.836			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 332 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rem. Categ. A				
Jefe Depart. Mac.	1.502.162			
Asist. Jefe Depart.	1.364.473			
Rem. Categ. B				
Jefe Depart. Maq.	1.364.473			
Asist. Jefe Depart.	1.263.453			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 333 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
B. Pasajeros				
Jefe Departam. Mac.	1.704.306			
Asis. Jefe Depart. M.	1.368.146			
1 Oficial Depart. M.	1.116.089			
2 Oficial Depart. M.	947.973			
Jefe Div. Radiocomu.	1.368.146			
1 Oficial Div. Radi.	1.116.089			
Jefe Div. Sanidad	1.363.146			
1 Oficial Div. Sani.	1.116.089			
Rem. Empuje				
Jefe Depart. Maquin.	1.704.306			
Asis. Jefe Depart. M.	1.368.146			
1 Oficial Depart. M.	1.116.089			
2 Oficial Depart. M.	947.973			

FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION

Convenio 334 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operario/a no cal.	587.836			
Operario/a sem. cal.	592.334			
Pers. de mantenim.	683.156			
Operario/a calif.	595.028			
Sexadores	683.156			
Personal Administ.	595.028			
Choferes	683.156			
Oficial Supervisor	795.085			

SOCIEDAD GREMIAL DE VAREADORES

Convenio 336 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pr. del Turf				
Capataces	679.974			
Serenos	642.911			
Var. Mayor 18 años	587.836			
Var. Men. 18 años	533.523			
Var. Men. 16 años	523.061			
Emp. Administrat.	666.909			

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS

Convenio 337 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Maestranza Primera	1.067.493			
Maestranza Segunda	991.593			
Maestranza Tercera	953.639			
Marinería Primera	820.768			
Marinería Segunda	725.898			
Marinería Tercera	687.917			
Aprendiz y Aspiran.	420.473			

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES

Convenio 340 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Locales 1 Ca.				
Solistas c/exclus.				26.150,8
Solistas s/exclus.				[illegible]
Dúos c/exclus.				[illegible]
Dúos s/exclus.				[illegible]
Tríos c/exclus.				[illegible]
Tríos s/exclus.				[illegible]
Cuartetos c/exclus.				[illegible]
Cuartetos s/exclus.				[illegible]
Bail. Conj. c/exclus.				26.150,8
Bail. Conj. s/exclus.				[illegible]
Ballet Const. uc. exclus.				[illegible]
Ballet Const. suc. exclus.				[illegible]
Disc Jockey Disc Jockey				31.382,0
Locales 2 Ca.				
Solistas c/exclus.				20.920,9
Solistas s/exclus.				15.692,1
Dúos c/exclus.				29.291,9
Dúos s/exclus.				[illegible]
Tríos c/exclus.				36.611,9
Tríos s/exclus.				29.291,9
Cuartetos c/exclus.				47.074,5
Cuartetos s/exclus.				[illegible]
Bailarines c/exclus.				20.920,9
Bailarines s/exclus.				15.692,1
Ballet Cons. c/exclus.				26.150,8
Ballet Cons. s/exclus.				19.375,0
Disc Jockey Disc Jockey				14.646,9
Art. Cir.				
Balarines Acróbatas				20.920,9
Balarín s/Esc. 1 Elem.				15.692,1
Balarines Más de 1 Elem.				13.599,2

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor /conv.
Categ. Esp.				
Ca. Tc. H. p|Elemto.				41.842,2
Ca. Tc. M. Ayu. Fig.				20.920,9
Coreógrafo				41.842,2
Ayud. Coreógr.				26.1[illegible]0,8
Maest. Cer. c|exclus.				26.150,8
Maest. Cer. s|exclus.				18.[illegible]8,8
Bailar. Sala c|os|altern.				14.646,9
Mús. Int. Con.				
Orq. Onu Esp. c|exclus.				20.920,9
Orq. Onu. vs. s|exclus.				15.692,1
Ayud. Fig. Princip.				20.920,9

FED. ARG. OBR. PASTELEROS CONFITEROS PIZZEROS Y ALFAJOREROS

Convenio 341 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rama Postres				
Maestro	831.541		33.863	
Hornero	731.223		29.239	
Armador Oficial	709.0[illegible]6		28.360	
Operario Espec.	648.587		25.937	
Operario a ingreso	609.704		24.374	
Rama Postres Ley 11.544				
Ayudante	616.103			
Sub. auxiliar	696.424			
Chofer Rep. y Cob.	742.705			
Sereno Portero	659.995			
Of. Mec. [illegible]ect. Mant.		4607	38.376	
1|2 Of. Mec. Elec. Ma.		3962	31.700	
Auxiliar	736.711			
Ag. Chofer Rep. Cob.	616.153			
Menores 6 hs. 17 años	397.457		17.661	
Menores 6 hs. 14 años	3[illegible].2[illegible]5		15.561	
Menores 6 hs. 16 años	381.3[illegible]5		16.959	
Menores 6 hs. 15 años	365.359		16.224	
Menores 16 años	423.749			
Menores 14 años	389.178			
Menores 17 años	441.[illegible]			
Menores 15 años	405.957			
Operario taller		3.165	25.351	

FED. OBR. PASTELEROS CONFITEROS PIZZEROS Y ALFAJOREROS

Convenio 344 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pastelería				
Medio Oficial	666.245			
Maestro Pastelero	843.327			
Segundo Pastelero	768.147			
Fiambrero	73[illegible].607			
Hornero	727.078			
Oficial de [illegible]ección	712.016			
Turnante	712.016			
Oficial de Mesa	688.715			
Ayudante	639.983			
Peón Carga y Desc.	596.435			
Peón	596.435			
Maestro Facturero	705.495			
Bañadora Bomb. Of.	666.245			
Bañad. Bomb. Med. Of.	639.983			
Encargado Peones	639.983			
Envolvedor Bombón	596.435			
P. Conf. s|Bar				
Primer Vendedor|a	666.245			
Segundo Vendedor|a	639.983			
Encarg. Vendedores	712.016			
Suplente Vendedor	639.983			
Auxiliares	596.435			
Encarg. de Expedic.	712.016			
Choferes	688.715			
Cajeros	666.245			
Repartid. de a Pie	596.435			
[illegible] Varias of.				
Pers. no Especializ.	596.435			
Prep. Caja Bombones	639.983			
Encarg. Cristalería	688.715			
J. Sandw. Saladitero	712.016			
Jefe Sandwichero	688.715			
Jefe Saladitero	688.715			
Sandwichero	666.245			
Saladitero	666.245			
Ayud. Sandwichero	639.983			
Peón Ayud. Sandwich.	639.983			
Operaria|s	596.435			
Aprendices				
Inicial	466.985			
A los 5 meses	537.722			
A los 10 meses	551.936			
A los 15 meses	596.435			
A los 20 meses	602.982			
A los 25 meses	609.519			
A los 30 meses	616.091			
A los 35 meses	622.656			
Cadetes				
17 a 18 años	431.005			
16 a 17 años	378.126			
Mayores 16 años	336.111			

FED. ARG. PASTELEROS CONFITEROS PIZZEROS Y ALFAJOREROS

Convenio 347 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rama Alfaj.				
Maestro		4.464	33.863	
Hornero		3.844	29.239	
Oficial		3.737	28.360	
Enc. de Expedición		3.555	26.989	
Operario|a Cap.		3.421	25.937	
Operario|a Ingreso		3.181	24.374	
Rama Alfaj. Ley 11.544				
Ayudante	616.153			
Sub Auxiliar	696.424			
Chofer Rep. Cob.	742.705			
Ay. Chofer Rep. Cob.	616.153			
Sereno Portero	659.995			
Of. Mec. Elect. Mant.		4.788	38.376	
Medio Of. Mec. Elect.		3.962	31.700	
Operario Taller		3.165	25.351	
Menores 6 hs. 17 años		2.763	16[illegible]6	
Menores 6 hs. 16 años		2.447	14.688	
Menores 6 hs. 14 años		2.065	12.378	
Menores 6 hs. 15 años		2.271	13.536	
Menores 15 años	405.957			
Menores 14 años	389.178			
Menores 17 años	441.646			
Menores 16 años	423.749			
Auxiliar	731.587			

UNION OBR. Y EMPL. PLASTICOS

Convenio 350 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Plásticos Obreros				
A		4.445		
B		4.113		
C		3.810		
D		3.527		
E		3.266		
F		3.023		
Sec. Mecánica Obreros				
Matriceros Esp.		5.718		
Matricero de Torno		5.199		
Oficial Esp. Torno		5.372		
Medio Of. Matric.		4.[illegible]92		
Oficial Mecánico		5.127		
Medio Of. Mec.		4.677		
Sec. Mecánica Aprendices				
Ingr. hasta 6 meses		3.266		
Más de 6 meses		3.209		
Menor de 18 años		3.209		
Mayor de 18 años		3.639		
Coloc. de Matrices		3.810		
Sec. Mecánica Electr.				
Oficial		5.127		
Medio Oficial		4.677		
Mant. Varios				
Mecán. Manutención		5.127		
Of. Pulidor Metales		5.127		
Medio Of. Pulidor		4.677		
Of. Herrero		5.127		
Medio Of. Herrero		4.677		
Of. Chapista		5.127		
Medio Of. Chapista		4.677		
Of. Hojalatero		[illegible]27		
Medio Of. Hojal.		4.677		
Of. Soldador		5.127		
Medio Of. Soldador		4.677		
Of. Aserrador		4.677		
Medio Of. Aserr.		4.415		
Of. Carpintero		5.127		
Medio Of. Carpint.		4.677		
Of. Albañil		4.445		
Medio Of. Albañil		3.810		
Of. Pintor		4.445		
Medio Of. Pintor		3.810		
Motor Auto Elev.		4.113		
Foguista		5.127		
Guarda Máquinas		5.127		
Ayudante Foguista		4.677		
Capataz Gral. Fáb.	953.180			
Capataz Mixto	918.520			
Capataz Sección	901.198			
Sub Capataz	883.857			
Capataza	901.198			
Sub Capataza	883.857			
Chofer	779.872			
Acompañante Chofer	710.550			
Porteros	736.550			
Serenos	736.550			
Mant. Varios				
Menores 17 años		2.722		
Mant. Varios				
Menores				
16 años		2.642		
15 años		2.642		
14 años		2.642		
Administrati.				
1 Categ.	892.525			
2 Categ.	779.872			
3 Categ.	649.895			
4 Categ.	522.611			

SIND. TRAB. DE PASTAS ALIMENTICIAS

Convenio 352 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Enc. Gral. Fáb.	831.222			
G. Cam. Of. Vym.	770.991			
M. Of. Coc. Dep.	687.684			
Ayud. Mas. 18 años	592.865			
Fem. May. 18 años	587.836			
Men. 18 años Vym.				
17 años, 6 horas	407.967			
16 años, 6 horas	390.472			
15 años, 6 horas	373.047			
14 años, 6 horas	355.568			
Pers. Adminis.	770.991			

SIND. ELECTRIC. ELECTRONICISTAS NAVALES

Convenio 353 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Maestranza	1.067.493			
2 Maestranza	991.593			

SIND. ELECTRICISTAS ELECTRONICISTAS NAVALES

Convenio 356 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
C. Elect. Nav. Dragas T9				
Jefe Electricista	1.471.998			
Elect. de 2	1.067.317			
C. Elect. Nav. Dag. T. Ma.				
Jefe Electricista	1.376.128			
Elect. de 2	1.067.317			

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

Convenio 357 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Categoria	2.298.452			
Bolo Mayor Filmac.			130.437	
Bolo Mayor Doblaje			71.836	
Director Puesto	2.298.452			
2 Categoría	1.712.657			
Bolo Menor Filmac.			71.836	
3 Categoría	1.461.621			
Bolo Menor Doblaje			76.023	
Bolo Ensayo			130.437	
4 Categoría	875.839			
Actor Especiales			130.437	
Bailarín Profeso.			130.437	

ASOCIACION ARGENTINA EMPLEADOS MARINA MERCANTE

Convenio 379 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Adm. Técn. Prof., etc.	592.349			
Inten. y Maestranza	592.349			
Ingreso	587.836			

FEDERACION ARG. TRABAJADORES DE LA IND. DE CUERO Y AFINES

Convenio 386 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administrat.				
A	587.836			
A1 hasta 6 meses	600.631			
B	656.544			
C	743.079			
D	790.979			
E	846.153			
Supervisores				
Encargado	1.189.080			
Encargado	913.033			
Supervisores B	981.831			

ASOCIACION EMPLEADOS DESPACHANTES DE ADUANAS

Convenio 387 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Menores 6 horas				
De 14 años edad	369.204			
De 15 años edad	395.262			
De 16 años edad	493.186			
De 17 años edad	536.351			
Menores 8 horas	569.409			
Mayores				
Inicial	587.783			
1 año	598.810			
2 años	609.846			
3 años	620.853			
4 años	631.868			
5 años	642.896			
6 años	653.904			
7 años	664.926			
8 años	675.953			
9 años	686.969			
10 años	698.002			
11 años	709.027			
12 años	720.040			
13 años	731.048			
14 años	742.067			
15 años	753.097			
16 años	764.113			
17 años	775.146			
18 años	786.172			
19 años	797.186			
20 años	808.217			
21 años	819.223			
22 años	830.238			
23 años	841.273			
24 años	852.288			
25 años	863.303			
26 años	874.350			
27 años	885.359			
28 años	896.365			
29 años	907.398			
30 años	918.414			

FEDERACION ARGENTINA OB. PASTELEROS CONF. PIZZEROS Y ALFAJOR.

Convenio 390 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Per. de Fca.				
Maestro Heladero	716.659			
Oficial Heladero	653.673			
Medio Of. Helad.	594.945			
Ayudante	590.290			
Peón Ayudante	587.836			
Peón de Limpieza	507.451			
Sereno de Vigil.	587.836			
Per. de Vta.				
Cajero	594.945			
Dep. de Mostrador	592.799			
Dep. de Salón	643.819			
Choferes Repart.	618.383			
Peón Carga y Desc.	587.836			
Per. de Adm.				
Encargado	681.745			
Empl. Administrat.	594.945			

UNION OBREROS TINTOREROS SOMBREREROS Y LAVADEROS

Convenio 020 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
General				
01 Administ. Aux.	589.546			
02 Administ. Aux.	589.546			
13 Oper. Común 2 DA	587.836			
12 Oper. Común 1 A	589.546			
14 Oper. Especial 2	607.426			
15 Oper. Especial 2	607.426			
10 Oper. Común	587.836			
07 Oper. Especial 1	677.779			
21 Oper. Especial 2	607.426			
09 Oper. Espec. 2	607.426			
06 Oper. Espec. 2 DA	607.426			
04 Oper. Espec. 2 DA	607.426			
22 Oper. Espec. 1 A	677.779			
18 Oper. Espec. 2 DA	607.426			
05 Oper. Espec. 1 A	677.779			
20 Oper. Común 1 A	589.546			
Oper. de Ofic.				
30 Mecánico	863.057			
40 Electricista	785.353			
50 Husado Lav.	677.779			
Administrati.				
Ayud. Pract. Adm.	589.546			
Principal Adm.	863.057			
Oficial Adminis.	717.525			
Aux. Adminis.	589.546			
Oper. Espec.				
07 Costurera	677.779			
05 Chofer	677.779			
22 Foguista	677.779			
04 Centrifugador	607.426			
14 Planch. a Mano	607.426			
09 Lavandera a M.	607.426			
15 Planch. a Planch.	607.426			
21 Zurcidora	607.426			
06 Contralor Exped.	607.426			
18 Repartidor	607.426			
Oper. Común				
12 Oper. Máq. Planch.	589.546			
20 Sereno Portero	589.546			
10 Marc. Empaq. Ropa	587.836			
18 Oper. Serv. Gral.	587.836			

SIND. OB. Y EMP. REFINERIAS DE MAIZ BARADERO EMP. REF. DE MAIZ

Convenio 050 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Tareas Comunes		4.622		
Tareas Comunes A		4.654		
Tareas Semicalific.		4.759		
Tareas Semical. A		4.502		
Tareas Calificadas		5.077		
Tareas Cal. A		5.220		
Tareas Especiales		5.360		
Tareas Especia. A		5.537		
Pers. de Mant.				
Of. 1 A		6.318		
Of. 1		5.904		
Of. 2		5.394		
Medio Of.		5.254		
Ayud. Práctico		5.183		
Ayudante		5.183		
Peón de Limpieza		4.971		
Me. Elec. Carp.				
Of. 1 A		6.281		
Of. 1		5.867		
Of. 2		5.360		
Medio Of.		5.220		
Ayud. Práctico		5.183		
Ayudante		5.183		
Elec. Mec. Tur.				
Of. 1 A		6.356		
Of. 1		5.715		
Of. 2		5.431		
Medio Of.		5.286		
Maquin. Fresa.				
Of. 1 A		6.281		
Of. 1		5.867		
Of. 2		5.360		
Medio Of.		5.220		
Ayud. Práctico		5.183		
Maquin. Lunad.				
Of. 1 A		6.281		
Of. 1		5.867		
Of. 2		5.360		
Medio Of.		5.220		
Ayud. Práctico		5.183		
Cald. y Usina				
Maquinista		5.867		
Foguista		5.867		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ayud. Fog.		5.360		
Guar. Sala Bombas		5.220		
Maíz Ena. Mec.				
Of. Esp. Enc. Máq. Emp.		6.705		
Mec. Máq. Emp.		5.867		
Ayud. Mec.		5.183		
Tonelería				
Encargados		4.902		
Toneleros		4.725		
Per. Mensual				
Empl. Cat. A	1.046.558			
Empl. Cat. B	1.142.852			
Empl. Cat. C	1.223.178			
Empl. Cat. D	1.308.646			

AS. GREM. DE SUPERV. TECN. Y VIGIL. DE REF. DE MAIZ EMP. REF. MAIZ

Convenio 052 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Profesional				
Capataz C	1.390.777			
Capataz B	1.500.648			
Capataz C	1.677.282			
Técnico D	1.390.777			
Técnico C	1.500.648			
Técnico B	1.677.282			
Técnico A	1.721.778			
Capataz General B	1.766.292			
Capataz General A	1.831.652			
Jefe Sección C	1.721.778			
Jefe Sección B	1.766.292			
Jefe Sección A	1.831.652			
Jornalizados				
Porteros y serenos		3.386		

SIND. DE OB. Y EMP. DE REF. DE MAIZ EMP. REF. DE MAIZ S.A.I.C.S.F.

Convenio 055 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Común		4.622		
Común A		4.654		
Semicalific.		4.759		
Semical. A		4.902		
Calificado		5.077		
Calificado A		5.220		
Especial		5.360		
Especial A		5.537		
Mant. Maq. Aut.				
Ayudante		5.183		
1|2 Oficial		5.220		
Oficial 2A		5.360		
Oficial 1A		5.643		
Mec. Maq. Aut.		6.205		
Mec. Maq. Aut.		6.525		
Mec. Maq. Aut.		6.843		
Mec. Maq. Aut.		7.196		
Refrigerac.				
Ayudante		5.183		
1|2 Oficial		5.220		
Oficial 2A		5.360		
Oficial 1A		5.643		
Oficial 1A		6.205		
Universal		6.525		
Universal A		6.843		
Cald. y Usina				
Máq.|Foguista		5.360		
Op. Serv.		6.205		
Maq. Herram.				
Ayudante		5.183		
1|2 Oficial		5.326		
Oficial 1A		5.856		
Oficial 1A		6.488		
Universal		6.805		
Universal A		7.196		
Mec. Alb. Pint.				
Ayudante		5.183		
Ay. Práct.		5.183		
1|2 Oficial		5.220		
Oficial 2A		5.360		
Oficial 1A		5.643		
Oficial 1A		5.926		
Universal		6.205		
Universal A		6.525		
Universal B		6.843		
Universal C		7.196		
Electricista				
Ayudante		5.183		
Ayudante Práctico		5.183		
Medio Oficial		5.220		
Oficial 2		5.360		
Oficial 1		5.643		
Oficial 1 A		5.926		
Electr. Universal		6.205		
Electr. Universal A		6.525		
Electr. Universal B		6.843		
Electr. Universal C		7.196		
Instrumentista		7.549		
Pers. Adminis.				
Categoría A	1.046.558			
Categoría B	1.098.897			
Categoría C	1.153.947			
Categoría D	1.211.705			
Pers. Lab. Con.				
Tareas Generales		4.622		
Ayud. y Relevo		5.220		
Preparadora		5.220		
Analista Práct.	1.186.672			
Analista Técnico	1.440.039			
Analista Universal	1.663.269			

SMATA CON ROBERT BOSCH ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

Convenio 060 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jorn. Pers. Ob.				
Peón		3.014		
Operario		3.202		
Operario Adelant.		3.529		
Medio Oficial		4.299		
Oficial		5.379		
Oficial Especializ.		6.340		
Pers. Adminis.				
1	587.836			
2	628.313			
3	862.245			
Choferes	645.434			

ASOC. PERS. TECN. AERONAUTICO SOC. AERONAUTICA GERAL

Convenio 062 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pta-1	587.836			
Pta-2	592.564			
Pta-3	731.675			
Pta-4	891.414			
Pta-5	1.030.540			

SMATA CON TALLERES TESI S.A.

Convenio 071 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obreros				
Oficial Múltiple		4.725		
Oficial		3.865		
Operario Calificado		3.235		
Operaria		3.098		
Operaria Inicial		2.994		
Peones		2.994		
Administrat.				
Administrativo	646.797			

STANDARD ELECTRIC FOETRA

Convenio 073 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Empleados				
Categoría 1	834.197			
2	912.187			
3	983.824			
4	1.072.182			
5	1.301.123			
6	1.469.216			
Especia. Id.				
Categ. Mof.		4.412		
Categoría Of.		4.816		
Categ. Ofm.		5.624		
Categ. Ofe.		6.255		
Aprendices				
Aprendices		4.129		
Balancines				
Categ. Mof.		4.451		
Categoría Of.		4.816		
Categ. Ofm.		5.923		
Categ. Ofe.		6.564		
Mecán. Chica				
Categ. Mof.		4.485		
Categoría Of.		4.816		
Categ. Ofm.		6.066		
Categ. Ofe.		6.865		
Mantenimient.				
Categ. Mof.		5.439		
Categoría Of.		6.214		
Categ. Ofm.		7.124		
Categ. Ofe.		8.470		
Categ. Mof.		4.540		
Categoría Of.		4.816		
Ofic. Maestro		6.675		
Categ. Of. Esp.		7.000		
Matricería				
Categ. Mof.		6.173		
Categoría Of.		6.709		
Categ. Ofm.		7.613		
Categ. Ofe.		8.966		
Menores				
Menores		3.973		
Peones				
Peones		4.199		
Instalación				
Categoría Af.		4.071		
Categ. Mof.		5.439		
Categoría Of.		6.214		
Categ. Ofm.		7.124		
Categ. Ofe.		8.470		

SMATA CON EMPRESA TRANSAX S.A.C.I.F.

Convenio 076 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornaliz.				
1		3.178		
2		3.624		
3		4.220		
4		4.831		
5		5.455		
6		6.236		
7		6.917		
8		7.617		

ASOC. OB. TEXT. DE LA RA. SECCION CORDOBA FIBRA PALMA S.A.I.C.

Convenio 078 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sec. Desfibr.				
Tar. Gles. Serv. y Pr.		2.955		
Alimentar Desfibra.		2.?68		
Auxiliar de Produc.		2.992		
Ayud. de Prod.		3.010		
Maq. Enfardadora		3.023		
Tractoris. y 1|2 Of.		3.047		
Maq. Lin. Pr. y A.		3.108		
Oficiales		3.219		
Maq. Usina		3.332		
Ingreso		2.940		
Secc. Hiland.				
Ingreso		2.940		
Tareas Generales		2.955		
Atender Devanadora		3.010		
Atender Cardas		2.941		
Atender Peinadora		2.986		
Atender Hiladora		3.037		

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA

Convenio 085 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
10	1.247.364			
9	1.147.378			
8	1.049.398			
7	961.936			
6	884.008			
5	807.518			
4	749.189			
2	635.642			
3	691.920			
1	588.439			

SMATA CON THOMPSON RANCO ARGENTINA S.A.I.C.

Convenio 086 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
1ra.		3.393		
2da.		3.926		
3ra.		4.464		
4ta.		5.118		
5ta.		5.831		
6ta.		6.547		
7ma.		7.451		
8va.		8.330		
10a.	613.444			
11a.	629.365			
12a.	682.040			
13a.	766.621			
14a.	891.919			
15a.	1.037.981			

SMATA CON IKA RENAULT S.A.I.C.I.F.

Convenio 088 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
1		3.178		
2		3.6?4		
3		4.220		
4		4.831		
5		5.455		
6		6.236		
7		6.917		
8		7.617		
Mensualizado				
10	587.836			
11	591.896			
12	619.499			
13	698.520			
14	823.213			
15	968.981			

SIND. DE TRAB. DE MOTORES DIESEL LIVIANOS PERKINS ARG. S.A.I.

Convenio 090 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ald. Of. Esp.		6.106		
Ald. Of. Esp.		5.779		
A 2 Oficial		5.390		
A 3 Med. Ofic.		4.838		
B1 Op. Prod. E		5.159		
B2 Op. Prod. C		4.563		
B3 Op. Prod.		4.326		
C Peón		3.986		

SMATA CON IND. LATINOAMERICANA DE ACSESORIOS S.A.I.C.F. Y M.

Convenio 097 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
4		3.090		
5		3.271		
6		3.506		
7		4.388		
8		4.499		
12		5.455		
13		6.236		
14		6.917		
15		7.617		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mensualizado				
10	587.836			
11	591.896			
12	619.499			
13	698.520			
14	823.213			
15	968.981			

SIND. DE OB. Y EMP. PETROQUIMICOS UNIDOS PASA. PETROQUIM. ARG.

Convenio 100 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Manten.				
Peón	657.416			
Ayudante	664.628			
Medio Oficial	705.403			
Oficial	719.796			
Of. Especializado	757.422			
Of. Especializado C	783.051			
Operaciones				
Operador D	664.628			
Operador C	705.403			
Operador B	719.796			
Operador A	750.467			
Instrumentos				
Medio Oficial	705.403			
Oficial	773.728			
Of. Especializado	799.619			
Of. Especializado C	835.445			
Laboratorio				
Laboratorista C	705.403			
Laboratorista B	719.796			
Laboratorista A	757.422			
Adm.				
2 Categoría	719.796			
3 Categoría	757.422			

FED. ARG. DE EMP. DE CASINOS AS. RIOJANA EMP. CAS. EMP. SUSSEX S.A.

Convenio 102 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Per. Sal. Jueg.				
Ayudante	587.836			
Tallador	594.008			
Jefe de Mesa	603.356			
Pagador de 2	633.878			
Pagador de 1	672.098			
Inspector	706.228			
Jefe de Sala	761.341			
Jefe de Juego	820.528			

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA NAVAL

Convenio 102 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ofic. Maestro		6.723		
Oficial Espec.		5.929		
Ofic. Calif.		5.639		
1|2 Ofic.		4.616		
Ayud. Peón Espec.		4.014		
Peón Tareas Grales.		3.856		

SIND. DE EM. Y OB. DEL JOCK. CLUB DE ROSARIO J. CL. ROS. E. I. N. A. H.

Convenio 105 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jefe Depar.				83.67
Pers. Mens.				
Gerente Gral.	2.330.785			
Jefe Dep.	1.722.424			
Jefe Div.	1.386.072			
Jefe Sec.	1.141.855			
Jefe Oficina	1.015.970			
Oficial 1	939.866			
Oficial 2	843.763			
Oficial 3	774.198			
Auxiliar 1	707.853			
Auxiliar 2	672.402			
Auxiliar 3	644.020			
Auxiliar 4	616.030			
Auxiliar 5	582.687			
Jefe Div.				78.665,4
Jefe Secc.				73.550,3
Jefe Ofic.				69.294,0
Oficial				
1				66.220,5
2				60.979,4
3				57.628,6
Auxiliar				
1				54.243,7
2				50.280,0
3				48.357,5
4				46.389,2
5				44.798,8

SINDICATO OBR. PASTELEROS ALFAJOREROS CONFITEROS Y AFINES

Convenio 118 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Repostería				
Elab. Exped. M				
Encargado Sección	889.043			
2 Maestro Maest. Fa.	889.043			
Of. Especiales	867.335			
Of. Hornero	842.178			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1/2 Of. Sereno	771.304			
Supervisor	800.114			
Ayudante	750.160			
Chofer	771.315			
Control	753.968			
Of. Factur. Bizcoch.	811.549			
Saladitero Sandich.	821.960			
Peón	635.025			
Inicial	608.555			
Práctica	635.025			
Operaria	661.469			
Capacitada	708.586			
Repostería				
Administ. Ven.				
Encarg. Sección	836.380			
Administr.	800.114			
Cajero	773.634			
Aux. Administ.	708.586			
Inicial Venta	608.555			
Práctico en Vent.	654.076			
Aux. en Venta	681.321			
Vendedor	708.586			
Helados				
Elab. Exp. Man.				
Encargado Sección	889.043			
Ofic. Espec.	861.458			
Ofic. Hornero	845.049			
Supervisor	806.961			
1/2 Ofic. Sereno	779.734			
Control Chofer	846.192			
Ayudante	755.706			
Calificado/a	740.228			
Capacitado/a	724.949			
Operario/a	687.948			
Práctico/a	656.221			
Inicial/a	582.085			
Peón	650.943			
Helados				
Admin. y Vent.				
Encarg. Sección	889.043			
Administr.	813.517			
Cajero	800.114			
Auxiliar	755.706			
Inicial en Vent.	582.085			
Pract. en Vent.	656.221			
Aux. en Vent.	687.948			
Vendedor	724.949			
Pizzerías				
Elab. Exp. Man.				
Encarg. Sección	862.671			
Maest. Parrillero	862.671			
Of. Espec. Empastad.	845.593			
Of. Hornero Sand. Sa.	827.132			
Recep. y Control	800.100			
Adicionista	845.593			
Supervisor	842.178			
Mozo Salón y Cama.	827.132			
Ayud. Cort. Picad.	802.991			
Mozo Mostrador	800.114			
1/2 Ofic. Sobad. Mol.	805.855			
Lavacopas Empaquet.	656.221			
Chofer	698.505			
Sereno	677.395			
Peón	650.943			
Pizzerías				
Administ. Ven.				
Encarg. Sección	836.380			
Administrador	805.855			
Cajero	800.114			
Aux. Administ.	750.160			
Inicial en Vent.	635.025			
Práctico en Vent.	656.221			
Auxiliar en Ventas	677.395			
Vendedor	698.505			

UNION TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES JUJUY

Convenio 131 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1ra. Div. A				
Arbitros				33.993,1
Juez de Línea				13.591,2
1ra. Div. B				
Arbitros				16.994,9
Juez de Línea				7.936,6
4ta. Div.				
Arbitros				7.936,6
Juez de Línea				2.829,0
5ta. Div.				
Arbitros				4.530,5
6ta. Div.				
Arbitros				3.377,3
P. Interligas				
Arbitros				39.675,0
Juez de Línea				16.994,9
P. Interprov.				
Arbitros				56.669,1
Juez de Línea				28.362,1
P. Int. c/AFA				
Arbitros				79.347,7
Juez de Línea				39.675,0
P. Loc. Interp.				
Boleteros				13.591,2
Controles y Por.				9.062,3
P. Reg. o Nac.				
Boleteros				16.994,9
Controles y Por.				13.591,2

SMATA CON MASSEY FERGUSON S.A.

Convenio 132 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizado				
B		3.059		
A		3.341		
A1		3.843		
A2		4.393		
A3		4.934		
A4		5.963		
Mensualizado				
1	587.836			
2	614.400			
3	673.697			
J	761.829			
5	917.818			
6	1.138.155			

SINDICATO DE EMBALADORES DESCARTADORES Y ALAMBRADOS

Convenio 132 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Embalador				
1a. Etc.	892.409			
2da. Etc.	838.305			

UNION GRAFICA CORRENTINA

Convenio 144 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría				
10	1.247.363			
9	1.147.378			
8	1.049.398			
7	961.936			
6	884.008			
5	807.518			
4	749.189			
3	691.920			
2	635.642			
1	588.439			

SIND. UNICO TRAB. ESPECTACULO PUBLICO EMP. HOLLIWOOD PARK

Convenio 148 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Paro y Diver.	587.836			

UNION TRAB. ENTID. DEPORT. Y CIVILES CLUB ARG. DE BAHIA BLANCA

Convenio 149 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial				
1 Oficial Especial.				30.318,8
1 Jefe Contr. y Ajust.				30.318,8
2 Pagadores				29.301,0
2 Control y Ajuste				29.301,0
2 Teletipo Locución				29.301,0
3 Jefe Mesa Central				28.248,1
4 Mesa Centralizador				27.188,2
4 Cotizadores				27.188,2
4 Vendedores				27.188,2
4 Pizarras				27.188,2
5 Deposit. de Boletos				26.133,8
6 Porteros				25.112,8
6 Cuidador de Autos				25.112,8

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SANTA FE

Convenio 149 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
10	1.247.364			
9	1.147.378			
8	1.049.398			
7	961.936			
6	884.008			
5	807.518			
4	749.189			
3	691.920			
2	635.642			
1	588.439			

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Convenio 161 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obreros/as				
Fileteros/as				151,2
Empes/as May. o Men.		2.938		
Pesadores/as		2.938		
Peones May. o Men.		2.994		
Aprendiz Fileteros		2.427		

FED. ARG. DE TRAB. DE LA IND. DEL TANINO Y AFINES

Convenio 167 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero				
Categoría A			23.514	
Categoría B			23.973	
Categoría C			25.191	
Categoría D			27.474	
Categoría E			30.207	
Categoría F			33.737	
Categoría G			38.947	
Jefes, etc.				
Categoría A	587.836			
Categoría B	605.901			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría C	654.751			
Categoría D	714.445			
Categoría E	785.464			
Categoría F	877.188			
Categoría G	1.012.638			

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Convenio 171 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Fab. en Pesc. Pers. Masc.				
Peón Tareas Grales		2.940		
Oficiales		4.064		
Medios Oficiales		3.464		
Sereno	587.836			
Ob. de Coc. Hc. y P.		3.950		
Ob. Trab de Cámara		3.464		
Fab. en Pesc. Pers. Femenin.				
Ob. Tareas Grales.		2.940		
Ob. Remac. en V. Fech.		3.090		
Ob. Abast. Maq. Rema.		2.940		

SINDICATO DE PRENSA DE LA PROV. DEL CHACO
Convenio 173 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redactor	845.234			
Redactor Locutor	1.183.342			
Jefe o Enc. Turno	1.265.514			
Subjefe Informat.	1.303.107			
Jefe Informativo	1.446.304			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES Y MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 175 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capitán	1.515.137			
Jefe Máq.	1.318.594			
1er. Piloto Pesca	1.193.980			
1er. Maquinista	1.193.980			
Radio Operador	1.074.115			
2do. Piloto	954.262			
2do. Maquinista	954.262			
Electricista 1º	867.971			
Mecánico Naval	867.971			
1er. Pescador	867.971			
3er. Maquinista	820.014			
Electricista 2º	733.751			
1er. Cocinero	733.751			
2do. Pescador	733.751			
Contramaestre	733.751			
Mec. de Frío	733.751			
1er. Cabo Maquinas	733.751			
Enfermero	685.822			
2do. Cocinero	685.822			
1er. Mozo	685.822			
Contramae. de Frío	685.822			
Engrasador	648.280			
Ayudante Coc.	648.280			
Marinero	648.280			
Limp. de Máq.	610.877			
Peón Cocina	610.877			
Mozo Auxiliar	610.877			
Aprendiz	502.278			

SINDICATO OBREROS MARITIMOS UNIDOS

Convenio 176 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ.				
Patrón	611.948			
Mar. Timón	596.319			
Marin.	589.594			
Azaf.	587.836			

SINDICATO DE PRENSA DE COMODORO RIVADAVIA

Convenio 180 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	633.206			
Reportero	714.779			
Reportero Gráf.	714.779			
Cronista	931.657			
Redactor	1.025.843			
Jefe Secc.	1.218.954			
Editorialista	1.329.804			
Sec. Redacción	1.443.786			
Jefe Redacc.	1.804.705			
Corrector	714.779			
Cablero	633.206			
Administraci.				
Cadete	627.042			
Aux. de 3	633.206			
Aux. de 2	714.779			
Aux. de 1	839.032			
Administ.	1.443.786			
Expedición - Enc. de Exped.	633.206			
Intendencia - Peón	633.206			

FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 181 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	590.135			
Reportero	681.608			
Cronista	820.865			
Redactor	956.030			
Jefe de Sección	1.168.457			
Editorialista	1.288.838			
Secr. de Redacción	1.345.522			
Jefe de Redacc.	1.557.958			
Administrac.				
Cadete	590.135			
Ayudante	607.825			
Auxiliar	623.137			
Auxiliar 1	719.334			
Jefe Sección	1.073.452			
Exp. y Dist.				
Ayudante	590.135			
Auxiliar	607.825			
Auxiliar 1	648.068			
Sección Tca.				
Auxiliar	590.135			
Jefe Sección	1.168.457			
Intendencia				
Peón	590.135			
Auxiliar	607.825			
Mayordomo	623.137			

ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 182 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administ.				
Jafe Departamento	1.162.101			
Jefe Sección	969.672			
Auxiliar Pro.	785.980			
Auxiliar Calificado	747.488			
Auxiliar	661.120			
Ayudante Administ.	587.663			
Cadete	581.932			
Exp. y Dist.				
Encargado	969.672			
Auxiliar	661.120			
Ayudante	587.663			
Cadete	581.932			
Sec. Técnica				
Jefe Sec. Turno	1.162.101			
Auxiliar Calific.	969.672			
Auxiliar Pro.	785.980			
Auxiliar	587.663			
Intendencia				
Jefe de Sección	969.672			
Auxiliar	785.980			
Peón	587.663			
Redacción				
Aspirante	587.663			
Rep. Correc.	694.178			
Cronista, etc.	833.192			
Redactor	999.623			
Prosecret. Red.	1.168.279			
Sect. Redac.	1.272.910			
Jefe	1.495.457			

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 183 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	715.968			
Archivero	737.658			
Reportero	829.226			
Cron Corr Rep. Gráf.	947.170			
Redacc. Cabl. Diagram.	1.218.428			
Enc. o Jefe Sec.	1.431.918			
Editorialista	1.218.428			
Prosecretario	1.516.324			
Secretario	1.582.930			
Secretario Gral.	1.843.300			
Jefe Red. Subdirecto.	2.082.829			
Director	2.520.214			
Administrac.				
Cadete	590.135			
Auxiliar Adm.	728.949			
Auxiliar Esp.	856.562			
Jefe de Sección	1.011.905			
Jéfe Pers. C. Cont.	1.124.733			
Adm. o Gerente	1.336.490			
Exped. y Dist.				
Ay. o Peón Gral.	590.135			
Auxiliar	711.633			
Enc. o Jefe Sec.	928.568			
Intendencia				
Peón Intend.	590.135			
Ord. y/o chófer	711.633			
Intendente	928.568			
Sec. Técnica				
Auxiliar	728.949			
Auxiliar Calif.	856.562			
Enc. o Jef. Sec.	965.717			

SINDICATO ARGENTINO DE PRENSA

Convenio 185 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Prensa - Redacción				
Aspirante	669.794			
Report. Labor., etc.	702.296			
Report. Cal. y Esp.	771.556			
Cronista Arch., etc.	869.746			
Cronista Cal. etc.,	95.732			
Dib. Cancat, etc.	1.123.678			
Redac. Espec., etc.	1.240.434			
Redac. Calif., etc.	1.287.549			
Redac. Sdit., etc.	1.323.282			
Jefe Sección	1.341.211			
Editorialista	1.401.932			
Prosec. Red., etc.	1.401.932			
Secr. Redac., etc.	1.482.626			
Prosecr. Gral.	1.549.372			
Secret. Gral.	1.670.569			
Jefe Redacción	1.755.762			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Prensa - Administr.				
Cadete	536.473			
Ayud. Adm. 2	669.794			
Ayud. Adm. 1	702.296			
Aux. Adm. 2	819.355			
Aux. Adm. 1	939.317			
Secret. de 1	1.043.690			
Aux. Calif.	1.123.678			
Aux. Espec. Oper.	1.123.678			
Subjefe Sección	1.151.797			
Jefe Sección	1.341.211			
Jefe Departam.	1.482.626			
Jefe de Plal.	1.546.372			
Cont. Sub. Adm., etc.	1.630.569			
Gerente	1.677.732			
Administrador	1.463.129			
Prensa - Expedición				
Ayudante Peón	588.044			
Auxiliar Oper.	605.629			
Aux. 1ra., etc.	650.292			
Aux. Especial., etc.	751.033			
Encarg. Capataz	956.732			
Capataz Gral., etc.	1.043.690			
Prensa - Intendencia				
Peón de Intend	587.071			
Aux. de Intend.	669.794			
Ordenanza	588.044			
Aux. y Oper. Calif.	702.296			
Encarg. de Sección	869.746			
Superintendente	956.732			
Intendente	1.043.690			
Prensa				
Tall. Off. Set. Aspir. Rot., etc	669.794			
Aux. Sec. Rot.	702.296			
Cat. D Rotat.	819.355			
Cat. C. Rotat.	921.929			
Cat. B. Rotat.	1.123.678			
Cat. A Rotat.	1.193.893			
Téc. Electrón.	1.193.893			
Subencarg.	1.222.725			
Encarg.	1.240.434			
Subgerente	1.341.211			
Regente	1.630.569			

ASOCIACION DE PRENSA DE TUCUMAN

Convenio 186 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Red. Ad. Etc.				
Cadetes 1 Red. Adm. Etc.	590.135			
Cadetes 2 Red. Adm. Etc.	590.135			
Aspirantes 1 Red. Adm. Etc.	710.071			
Aspirantes 2 Red. Adm. Etc.	639.058			
Auxiliar 1 Ad. Of. T. Ex. Imt.	835.028			
Auxiliar 2 Ad. Of. T. Ex. Imt.	715.729			
Reportero 1 Aux. Ayud. 2 Asc.	864.836			
Reportero 2 Aux. Ayud. 2 Asc.	778.375			
Cronista 1 Aux. 1 Etc.	999.933			
Cronista 2 Aux. 1 Etc.	902.630			
Cron. Calif. 1 Aux. 1 Etc.	1.167.031			
Cron. Calif. 2 Aux. 2 Etc.	1.050.285			
Redactor 1 Aux. Esp. Etc.	1.335.906			
Redactor 2 Aux. Esp. Etc.	1.202.318			
Red. Calif. 1 Aux. Princ. Etc.	1.448.900			
Red. Calif. 2 Aux. Princ. Etc.	1.303.979			
2 Jefe Sec. 1	1.489.109			
2 Jefe Sec. 2	1.340.205			
Jefe Secc. 1 Jefe Sec. Mayord.	1.563.720			
Jefe Secc. 2 Jefe Sec. Mayord.	1.407.326			
Editorialis. 1 Sub-Jefe Dto. Etc.	1.654.173			
Editorialis 2 Sub-Jefe Dto. Etc.	1.488.763			
Pro-Secr. Red. 1 Jefe Dto.	1.757.573			
Pro-Secr. Red. 2 Jefe Dto.	1.581.792			
Secret. Red. 1 Secr. Red. Sub Ad.	1.894.220			
Secret. Red. 2 Secr. Red. Sub Ad.	1.704.761			
Secr. Gral. Re. 1 Secr. Gral. Red. A	2.069.563			
Secr. Gral. Re. 2 Secr Gral. Red. A	1.862.610			

SINDICATO DE PRENSA DEL CHACO

Convenio 189 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Categoría 1	633.206			
2	714.779			
3	779.185			
4	846.937			
5	931.657			
6	1.046.336			
7	1.060.027			
8	1.111.318			
9	1.156.149			
10	1.184.148			
11	1.184.148			
12	1.258.854			
13	1.317.464			
14	1.377.301			
15	1.447.728			
16	1.510.301			
Administrac.				
Categoría 1	627.042			
2	633.206			
3	731.371			
4	872.570			
5	1.016.342			
6	1.060.027			
7	1 111.318			
8	1.184.148			
9	1.317.464			
10	1.377.301			
11	1.447.728			
12	1.510.301			
[illegible] Dist.				
Categoría 1	633.206			
2	731.371			
3	872.570			
4	901.138			
5	990.915			
6	1.111.318			
Sector Técn.				
Categoría 1	633.206			
2	696.546			
3	766.227			
4	923.172			
5	1.060.027			
6	1.156.149			
7	1.276.610			
Intendencia				
Categoría 1	633.206			
2	696.546			
3	766.227'			
4	892.716			
5	1.016.342			
6	1.111.318			
7	1.197.137			
8	1.276.610			

SINDICATO ARTES GRAFICAS DEL CHACO

Convenio 190 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría 10	1.247.364			
9	1.147.378			
8	1.049.398			
7	961.936			
6	884.006			
5	807.518			
4	749.189			
3	691.920			
2	635.642			
1	588.439			

SINDICATOS DE PRENSA DE TANDIL AZUL Y TRES ARROYOS

Convenio 191 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	591.482			
Archivero	657.207			
Reportero	776.303			
Cronista Corret. Et.	966.9[illegible]0			
Redactor Traduc. Et.	1.064.660			
Encarg. o Jef. Sec. Et.	1.138.627			
Editorialista	1.185.470			
Prosecr. Redac. Etc.	1.251.328			
Secret. de Redacc.	1.311.123			
Secret. Gral. Red.	1.454.984			
Jefe de Redacción	1.577.354			
Administrac.				
Cadete	586.015			
Ayudante	591.482			
Auxiliar	776.303			
Aux. Primero	966.9[illegible]0			
Aux. Calificado	1.064.660			
Ayud. Peón Exped.	591.432			
Aux. Exp. Princip.	736.096			

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 193 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Esc. Period.				
Aspirante	604.697			
Archivero	662.290			
Reportero	816.350			
Cronista	939.758			
Redactor	1.057.396			
Jef/Enc. Sección	1.235.335			
Prosec. Red.	1.354.529			
Editorialista	1.354.529			
Sec. de Red.	1.518.254			
Prosec. Gral.	1.611.700			
Sec. G. o Sub J. Red.	1.715.929			
Jefe Red. Sub Period.	1.814.082			
Esc. Adm.				
Ayudante	604.697			
Auxiliar	662.290			
Auxiliar 1ro.	748.661			
Auxiliar Calif.	900.454			
Auxiliar Esp.	870.250			
Esc. Int. Etc.				
Peón	604.697			
Auxiliar	662.290			
Auxiliar 1ro.	748.661			
Pers. Calif.	816.350			
Capataz	970.575			
Esc. Exp.				
Ayudante	604.697			
Aux. u Oper.	662.290			
Aux. u Oper. Cal.	748.661			
Capataz	970.575			

SINDICATO OBRERO AGUILAR

Convenio 195 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obreros				
Cat. A % Molino			23.481	
Cat. A % Sup-Mina.			24.710	
Cat. A % Int.-Mina.			25.440	
Cat. B			27.704	
Cat. C			30.331	
Cat. D			33.669	
Cat. E			30.146	
Cat. 5	610.[illegible]			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cat. 4	819.682			
Cat. 3	1.052.072			
Cat. 2	1.349.123			
Cat. 1	1.774.062			

FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 199 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirantes	628.487			
Reporteros	665.570			
Cronista Corrector	754.152			
Redactor	970.554			
Editorialista	1.066.070			
Jefe de Sección	1.259.874			
Secret. Redacción	1.506.578			
Jefe Redacción	1.797.281			
Administrac.				
Cadete	628.487			
Auxil. Administr.	666.063			
Jefe Sección	901.026			
Exp. Cir. Dis.				
Auxil. u Operario	634.349			
Capataz	970.554			
Intendencia				
Peón	628.487			
Ordenanza	628.487			
Mayordomo	970.554			

AGREMIACION EMPL. POR REUNION DEL HIPODROMO DE LA PLAT.

Convenio 208 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
13	801.999			
12	761.797			
11	722.462			
10	677.547			
9	633.991			
8	610.235			
7	594.396			
6	591.559			
5	590.522			
4	589.530			
3	589.063			
2	588.628			
1	587.836			

SIND. UN. VIG. Y SEG. COMERC. E IND. E INVESTIG. PRIV. DE CORDOBA

Convenio 211 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. de Vigilancia	587.836			
Pers. de Custodia	743.426			
Pers. Administrat.	587.836			
Supervisores	803.344			

FED. ARG. DE OBR. PASTELEROS CONFITEROS ETC.

Convenio 226 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Confiteros				
Maestro más 9 Obr.	823.018			
Maestro 6 a 9 Obr.	796.107			
Maestro 3 a 5 Obr.	790.263			
Maestro Cargo Fab.	775.619			
Segundo Maestro	780.263			
Oficial	751.542			
Medio Oficial	645.331			
Ayudante	608.824			
Peón	607.277			
Hornero 6 Obr. Inc	772.432			
Factur., etc.				
Maestro Ciad. 6 Obr.	752.919			
Maestro 3 a 5 Obr.	744.715			
Maestro	743.839			
Primer Oficial	716.638			
Oficial	706.367			
Medio Ofic. o Ayud.	637.796			
Peón	607.277			
Hornero 6 Obr. Inc.	738.018			
Fab. Bizc., etc.				
Maestro Clad 6 Obr.	688.604			
Maestro 3 a 5 Obr.	681.166			
Maestro	679.038			
Primer Oficial	656.453			
Oficial	647.347			
Medio Ofic. o Ayud.	590.361			
Peón	587.836			
Hornero 6 Obr. Inc.	675.044			
Vend. y Admin.				
Encargado Vendedor	710.802			
Primer Vendedor	612.456			
Segundo Vendedor	592.543			
Cajero	649.231			
Encargado Expedic.	619.335			
Personal Expedic.	592.543			
Peones Generales	589.037			
Suplente de Venta	589.037			
Repartidores	589.037			
Chofer	619.414			
Sereno	588.154			
Pers. Administ.	623.219			
Encarg. Manten.	717.413			
Ayud/Supl. Manten.	634.035			
Pers. Femen.				
Encargada	616.676			
Env/Empaq/Envas.	588.275			
Aprend. y Cad.				
A los 14 años	478.940			
A los 15 años	487.424			
A los 16 años	490.583			
A los 17 años	496.531			
A los 18 años	556.056			

ASOCIACION DE MUSICOS DE CUYO

Convenio 227 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rama Músicos Turno				
A Trab. Diurno Corrid.	587.836			
A No Trab. Diariam.			21.375	
A Segund. Sección			21.375	
B Trab. Semi-Nocturno	587.836			
B No Trab. Día Ocup. O			21.375	
C Bail. Espect. Bariet.	587.836			
C No Trab. Día Ocup. C			21.375	
D Trab. Noct. Acom. Bar	943.201			
D No Trab. Diar.			41.340	
Rama Músicos Grab.				
Gingles Media Hora Ens. Gra.		13.846		
Gingles Desp. 1/2 H C/15 Min.		9.178		
Acom. Ar. 01 una Hora Perm.		26.710		
Acom. Ar. Más de Una Hora		23.187		
Pla-Bac Una Hora Pem.		41.219		
Vide Tap Una Hora Perm.		59.251		
Ram. Teat. Cir.				
09 Secc. Matin. 01 Por Músico				28.185,1
Secc. Vermuth por Músico				33.788,6
Secc. Noche por Músico				39.433,0
Ram. Acom. Var. Pres. Dif. Loc.				
Por Acompañante				11.250,6
En Cabaret				16.891,9
Vocalist. y Solist.				22.538,8
Ram. Telev. Dos Turnos				
Por Músico	566.445			
Músicos Tras. Cmo Acomp.				
S/Act. Ant. Cam. 1/2 H.		27.369		
C/Act. Ant. Cam. 1/2 H.		31.675		
Músicos Tras. Conj. Armado				
Sin Oblig. a Ensay.		31.878		
Ensayos Extras		9.663		
Músicos Tras. Músicos				
Esta Act. Ante Microf.	589.551			
Tran. Microf. y Ens. 1/2 H.		18.357		
Músicos Tras. Sol. Conj.				
Arm. 1/2 Hora Act. 1/2 H.		13.846		
Músicos Tras. Ensay.-Concie.				
Concierto				56.329,8
Ensay. Tres Horas				28.185,1

SINDICATO TRABAJADORES DE PRENSA DE SAN JUAN

Convenio 232 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. de Pren.				
Aspirante	671.190			
Archivero	788.954			
Reportero	788.954			
Cronista	860.124			
Redactor	1.048.206			
Editorialista	1.149.079			
Jefe de Sección	1.206.005			
Jefe de Noticias	1.273.471			
Prosecretario	1.273.471			
Secret. de Redac.	1.396.782			
Personal Adm.				
Aspirante	671.190			
Cobrador Principal	751.377			
Auxiliar	788.954			
Auxiliar Principal	860.124			
Jefe de Sección	1.206.005			
Inten. y Expe.				
Ordenanza	624.033			
Ayudante	672.484			

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Convenio 237 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Tintore.				
Ofic. planch. a máq.	627.296			
Med. of. planch. máq.	596.936			
Ofic. planch. a mano	595.936			
Med. of planch. mano	594.162			
Costurera	594.162			
Marcadores/as	594.162			
Cajera	596.936			
Choferes	595.936			
Lavador a mano	596.936			
Desmanchador	596.936			
Limpiado a seco	596.936			
Oficial tintorero	631.439			
Tarea general	596.936			
Pers. Lavader.				
Lavador	627.296			
Foguista	595.936			
Chofer	595.936			
Centrifugador	595.936			
Estufero	595.936			
Marcadores/as	594.162			
Prensador	594.162			
Pasadora	594.162			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Doblad. rop. grande	594.162			
Costurera	594.162			
Peón inicial	587.836			
Peón al sexto mes	590.702			
Aprendiz	505.876			

SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS

Convenio 239 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Estibador portuario			36.017	

SINDICATO DE PRENSA DEL NORTE DE CHUBUT

Convenio 240 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	633.206			
Reportero	747.990			
Cronista archivero	872.570			
Cronista corrector	931.634			
Reportero gráfico	931.634			
Redactor cablero	1.025.843			
Redactor calificado	1.121.592			
Redactor editorial	1.218.954			
Prosecret. red.	1.294.308			
Secret. redacción	1.443.786			
Secret. general	1.681.225			
Jefe de redacción	1.861.706			
Administra.				
Ayudante	633.206			
Auxiliar	747.990			
Auxiliar 1	839.032			
Auxiliar calif.	965.498			
Auxiliar espec.	1.060.027			
Subjefe sección	1.218.954			
Jefe de sección	1.443.768			
Admin. gerente	1.560.892			
Expedición				
Ayudante	633.206			
Auxiliar	839.032			
Intendencia				
Peón	633.206			
Auxiliar	712.372			

SINDICATO DE OPERADORES CINEMATOGRAFICOS

Convenio 242 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operador efectivo	850.224			
Operador relevante			41.046	
Func. de trasnoche			41.046	

SIND. OBR. DE LA IND. DEL CUERO Y AFINES FILIAL CORDOBA

Convenio 243 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Masc.				
Ayud. Foguista	591.574			
Lav. Tamburero	602.112			
Chof. Repartidor	592.613			
Ayud. Loav. o Centri.	591.574			
Ayud. Repart.	591.574			
Ayud. Gral.	590.108			
Peón	590.108			
Person. Femen.				
Planch. Maq. Pasador	593.730			
Dobladora recibid.	587.836			
Ayud. Cont. Emp. Dob.	587.836			
Froda	587.836			
Of. Planch. Mano	593.730			
Med. Of. Planch. Mano	592.692			
Lavadora Mano	590.829			
Costurera Zurcid.	587.836			
Froda al Ingreso	587.836			
Planch. Ingreso	587.836			

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

Convenio 252 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
10	1.247.364			
9	1.147.378			
8	1.049.398			
7	961.936			
6	884.008			
5	807.518			
4	749.189			
3	691.920			
2	635.630			
1	588.439			

SINDICATO OBRERO DE RECOLECTORES Y BARRIDO

Convenio 254 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Barrenderos	587.473			
Recolectores	587.473			
Choferes Maq Trac	632.914			
Choferes Dobles	924.233			
Personal Limpieza	587.836			
Personal Administr	748.129			

ASOC. OFIC. Y PEINADORES DE LA SEGUN. CIRC. JUDIC. SANTA FE

Convenio 257 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Minimo Aseg Of Pel Masc y Fem	587.836			
Exclusivo Niños	587.836			
S Básico Of Pel Masc y Fem	365.077			
Exclusivo Niños	365.077			
Manicuras y Ped	338.284			

UNION OBR. Y EMPL. DE LA IND. MADERERA Y ANEXOS DE ROSARIO

Convenio 259 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ofic. Mezcl. de Cerd.		3.640		
Med. Of. Similar Cat.		3.250		
Oper. Especializado		3.077		
Operarios		2.940		
Oper. Inicial		2.940		
Oper. Esp. Cepillero		2.940		
Oper. Cepilleros		3.077		
Oper. Cepilleros		2.940		
Choferes	650.217			
Empl. Administrac.	676.234			

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 261 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	732.363			
Reportero	885.487			
Archivero	784.179			
Cronista	965.671			
Redactor	1.038.603			
Jefe Sección	1.139.237			
Edit. y Pros.	1.242.825			
Secret. Redacción	1.349.347			
Prosecret. Gral.	1.458.789			
Secret. Gral.	1.571.257			
Jefe Redacción	1.686.696			
Volant. Colab.				
Redactor	1.686.696			45.426,4
Cronista	1.686.696			37.893,1
Reportero	1.686.696			22.719,1
Administrac.				
Cadete	586.015			
Ayud. Administrativ.	591.801			
Auxiliar Primero	854.423			
Auxiliar Administr.	739.739			
Auxiliar Calific.	997.357			
Auxiliar Especiali.	1.096.602			
Sub. Jefe Sección	1.242.825			
Jefe Secc. Subj. Dep.	1.393.138			
Jefe Dpto.	1.500.832			
Jefe Pers. o Subcon.	1.588.712			
Contador Subadm.	1.695.536			
Administrador o Ge.	1.795.629			
Exp. Circ. Dis.				
Ayudante o Peón Gr.	591.801			
Auxiliar u Operari.	650.993			
Auxil. Oper. Primero	716.100			
Auxil. Oper. Calif.	787.089			
Princ. Subenc. Subca.	917.456			
Encarg. Super. Etc.	1.038.603			
Capataz o Encargad.	1.171.777			
Sectores Téc.				
Auxiliares	591.801			
Auxiliar Prim.	650.993			
Auxiliar Calif.	716.100			
Auxil. Espec. Sec. Je.	806.348			
Jefe Secc. Sec. Turn.	981.532			
Encar. Gral. Sup. Tec.	1.080.500			
Jefe Dpto.	1.171.777			
Intendencia				
Peón Intendencia	591.801			
Auxiliar Intendenc.	650.993			
Ordenanza	716.100			
Auxil. y/o Oper. Cal.	787.089			
Pers. Esp. Subencar.	876.170			
Jefe Sec. Serv. Etc.	1.038.603			
Capataz Gral.	1.096.602			
Intendente	1.171.777			

SINDICATO DE OBREROS DEL CUERO Y AF. DE LA PROV. DE TUCUMAN

Convenio 262 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Personal Obrero			23.514	
Personal Choferes			23.699	

SIND. DE TRAB. DE LA IND. DEL CUERO DE LA RCA. ARGENTINA

Convenio 263 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Categoría				
Capataz Encargado			33.739	
2 Categoría				
Clas. Pract. y Chof.			30.841	
3 Categoría				
Peón General			26.756	

FED. ARG. OBR. PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS

Convenio 265 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sec Fabrica Maestro Pastelero	688.215			
Segundo Maestro	642.330			
Hornero	619.391			
Oficial de Seccion	596.435			
Turnante	627.046			
Oficial	611.728			
Segundo Oficial	593.942			
Peon Ayudante Prac	588.744			
Peón General	587.836			
Peon de Carga y De	587.836			
Maestro Facturero	611.728			
Of Bañadora Bombon	588.609			
Med Of Bañad Bombo	587.836			
Envolvedora Bombon	587.836			
Pers Confiter Encar de Vendedore	611.728			
1 Vendedor	594.657			
2 Vendedor	591.869			
Suplte Vendedor	588.744			
Encarg Expedicion	596.435			
Choferes	589.597			
Cajeros	589.597			
Repart a pie	587.836			
Cad de 17 a 18 año	437.082			
Cad de 16 a 17 año	414.959			
Cad Menor 16 años	393.415			
Tar Var Ofic Encarg Cristalería	596.435			
Fiambrero	596.435			
Jefe Sandw Saladit	611.728			
Jefe Sandwichero	591.869			
Sandwichero	589.157			
Saladitero	589.597			
Ayud Sandwichero	587.836			
Operarios	587.836			
Fca Alfajore Maestro Alfajorero	660.166			
Oficial	591.869			
Hornero	596.024			
Ayudante	589.157			
Peón Ayudante	588.949			
Peon	587.836			
Envolvedora	587.836			
Operario	587.836			
Choferes	589.597			
Ayud Choferes	587.836			
Empl Administrat	589.597			
Empleada	587.836			
Sereno	587.836			

FED. ARG. OBR. PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS

Convenio 266 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sec Pizzería Maestro Pizzero	639.375			
Seg Pizzero	605.584			
Turnante	605.584			
Hornero	591.778			
Ayudante	590.203			
Depte Salón	639.375			
Cortad y Sandw	590.203			
Encargado	591.124			
Cajero	591.124			
Empaquet	587.836			
Depte Mostrador	590.203			
Empanadero	591.778			
Medio Empanadero	590.203			
Peon Gral	587.836			
Fca Emp/Disc Maestro	625.258			
Empastador	591.124			
Sobador	591.124			
Cortador	591.124			
Hornero	591.124			
Empaquet	587.836			
Ayudante	588.575			
Peón Gral	587.836			
Chofer	590.609			
Ayud Chofer	587.836			
Sereno	587.836			
Empleado	591.124			
Picadillero	590.609			
Fca Prepizza /Umaestro	605.584			
Empastador	591.124			
Moldeador	590.203			
Ayud	590.203			
Hornero	591.124			
Empaquet	590.203			
Peón Gral	587.836			
Chofer	590.609			
Ayud Chofer	587.836			
Sereno	587.836			
Empleado	591.124			

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 267 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	587.663			
Reportero	802.146			
Report Calif Espec	890.780			
Cronista Labor Etc	968.814			
Cronista Calid Etc	1.039.109			
Redactor Trad Etc	1.205.396			
Redactor Espec Etc	1.197.954			
Redactor Calificado	1.233.063			
Redactor Editor Etc	1.258.735			
Jefe Sec Subj Notic	1.334.925			
Editorialista	1.426.637			
Prosecretario Red Etc	1.497.393			
Secretario Redac Etc	1.599.494			
Prosecretario Gral Etc	1.709.386			
Secretario Gral Etc	1.825.513			
Jefe de Redacción	1.939.365			
Subdirector	2.044.368			
Administración				
Cadete	581.932			
Ayud Administrativo	587.663			
Auxil Administrativo	734.266			
Auxiliar Primero	848.470			
Auxiliar Calificado	920.349			
Aux Esp o Prin Sup	1.078.953			
Subjefe Sección	1.190.042			
Jefe Sec Sub y Dep	1.334.925			
Jefe Departamento	1.426.637			
Jef Pers o Subgert	1.497.393			
Contad S Adm Sger	1.599.494			
Administ o Gerente	1.709.386			
Exp Cir Dist				
Ayud o Peón Gral	587.663			
Auxiliar u Operario	646.423			
Auxil Oper Primero	705.185			
Auxil Oper Calific	820.664			
Aux Op Espec Etc	911 020			
Encarg Supervisor	1.021.796			
Capataz Enc Gral	1.142 408			
Sec Técnicos				
Auxiliares	587.663			
Auxiliar Primero	646.423			
Auxiliar Calific	711.104			
Aux Esp S Enc Etc	840.728			
Jefe Sec Sect o Turno	965.565			
Enc Gral Sup Técn	1.053.274			
Jefe Departamento	1.142.408			
Intendencia				
Peón Intendencia	587.663			
Auxil Intendencia	646.423			
Ordenanza	711.104			
Auxil Op Calificados	820.664			
P Esp S Enc J Sec	920.383			
Jefe Sec Serv Etc	1.021.796			
Capataz Gral Etc	1.068.949			
Intendente	1.142.403			

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE CORDOBA

Convenio 288 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Choferes			25.516	
Mecánicos			25.516	
Embolsadores			24.657	
Peones			23.514	
Serenos			23.514	

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE CORDOBA

Convenio 287 - Año 75

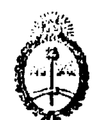
Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero	507.638			

SINDICATO DE PRENSA DE CORDOBA

Convenio 289 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rad Baja Pot Redacción				
Aspirante	590.197			
Reportero	627.611			
Cronista	684.264			
Redactor	721.046			
Edit o Jefe Sección	765.537			
Aspirante	620.312			
Reportero	667.189			
Cron Cabl o Correcc	801.306			
Redactor	849.676			
Editorialista	885.353			
Jefe Sección	915.313			
Secretario Redacción	1.000.324			
Jefe Redacción	1.107.462			
Administración				
Cadete	590.071			
Ayudante	635.410			
Auxiliar	711.091			
Auxiliar 1º	801.306			
Contador	948.918			
Administrador	1.208.222			
Int Exp Etc				
Operario Limpieza	590.071			
Operario Expedición	665.678			
Operario Espec Expedición	753.761			
Enc Int o Expedición	793.225			

(Continuará)



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 418 — Bs. As., 10|6|81. Convalidar el ascenso al grado inmediato superior con antigüedad al 31 de diciembre del año 1980, al Mayor Odontólogo D. Julio César Figueras.

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DECRETO Nº 415 — Bs. As., 10|6|81. Dispónese la liquidación de la retribución adicional a favor del ex-Administrador y Liquidador de Editorial Codex S.A., señor Comodoro (R) Raul Eduardo Salcedo, prevista en el artículo 1º del Decreto Nº 3.195 de fecha 1º de diciembre de 1976, la que deberá ser actualizada según lo establecido en la ley Nº 22.328.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 429 — Bs. As., 12|6|81. Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por las agentes del ex Hospital Nacional de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, que dependía de la ex Secretaría de Estado de Salud Pública, del ex Ministerio de Bienestar Social, Cristina Exequiela Montesino de Calveira, Susana Graciela Tosti, e Hilda Mabel Zapata, contra la resolución del ex Ministerio de Bienestar Social Nº 1.581 del 30 de abril de 1973, que dispusiera la designación de las mismas.

DECRETO Nº 430 — Bs. As., 12|6|81. Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por las agentes del ex Hospital Nacional de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, que dependía de la ex Secretaría de Estado de Salud Pública del ex Ministerio de Bienestar Social, María Clara Cousillas de Rodríguez, Aida Mabel Torres de Calla y María Inés Buffa, contra la resolución del ex Ministerio de Bienestar Social Nº 1.581 del 30 de abril de 1973.

DECRETO Nº 431 — Bs. As., 12|6|81. Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el ex agente Oscar Antonio Tobal, contra la resolución del ex Ministerio de Bienestar Social Nº 3.096 del 9 de diciembre de 1977, la cual lo diera de baja en los términos del artículo 1º de la ley Nro. 21.274, prorrogada por su similar Nro. 21.485.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS Y MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

COMERCIO EXTERIOR

Se sustituye el texto y derecho de una posición y se incorporan otras y sus respectivos derechos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOL. CONJ
Nº 156
y
Nº 127
Bs. As., 12|6|81

VISTO los Expedientes Nº 27.791|80, número 28.020|80, Nº 30.594|80 y 30.703|80 del Registro de la ex-Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, los Expedientes Nº 61.324|80 y Nº 62.843|80 del Registro de la ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar protección arancelaria a bienes que se producen en el país y reducir el derecho de importación de aquellos que no se fabrican localmente.

Que sobre la fabricación local o no de los bienes de que se trata, se posee la información pertinente de la Cámara Empresaria respectiva.

Que sobre las medidas que se propician se cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Industria y Minería.

Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención el Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contemplan los incisos a) y d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 22.450 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

Los Ministros
de Comercio e Intereses
Marítimos y
de Industria y Minería
Resuelven:

Artículo 1º. — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

84.45.03.05.05	A control numérico (CN) con variación de avances y velocidades, con cambio de herramienta y control dimensional de la pieza, con centro de computación anexo para interpretación de intrucciones mediante cintas, tarjetas o fichas perforadas o magnéticas con diámetro de pasaje sobre carro longitudinal de hasta 680 mm. transversal de hasta 360 mm. y distancia entre puntas de hasta 1.600 mm.: 40 %.

Art. 2º. — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.14.00.02.04	Horno monoestrato (de una sola capa) modular, de ciclos de cocción de 30 a 120 minutos apto para piezas cerámicas: N. P. 5 %.
84.14.00.02.05	Hornos automáticos a rodillo, multicanales a gas, de uso en la producción de baldosas vitrificadas de gres cerámico por el sistema de monococción: N. P. 5 %.
84.40.06.03.19	Rama continua, de secado mediante aire caliente a aproximadamente 164ºC, termo-fijado a aproximadamente 250ºC, 60 m. por minuto de velocidad máxima, longitud de sección de hasta 162 cm. y evaporación de hasta 50 kg. de agua por hora. N. P. 5 %.
84.56.01.01.10	Mesas de Concentración de cubierta diagonal y conductos propulsores para servicio pesado, con movimiento de cabezal antifricción autolubricado. N. P. 5 %.
84.56.04.01.14	Equipo portátil con motor incorporado, de fabricación de ladrillos de barro, consolidados químicamente y compactados a presión sin requerir cocción. N. P. 5 %.

Art. 3º. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oxenford

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

FIEBRE AFTOSA

Actualización de las medidas sanitarias dictadas por Resolución Nº 180|81.

RESOLUCION
Nº 420
Bs. As., 11|6|81

VISTO el Decreto Nº 2899 de fecha 21 de diciembre de 1970, referente a los recaudos sanitarios destinados a asegurar la indemnidad de Fiebre Aftosa de la región denominada Patagonia incluyendo el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y

CONSIDERANDO:

Que con el referido propósito resulta necesario proceder a actualizar ciertas medidas sanitarias dictadas por la Resolución Nº 180 de fecha 10 de abril de 1981, como asimismo incorporar otras que las circunstancias actuales aconsejan.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el Artículo Nº 10 del Decreto Nº 2899 de fecha 21 de diciembre de 1970.

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1 — Sustitúyense los textos del inciso a) del Artículo 2º; incisos a) e i) del Artículo 4º; Artículos 12; 15; 20 y 27 e incisos c) y d) del Artículo 28 de la Resolución Nº 180 de fecha 10 de abril de 1981, por los siguientes:

"Artículo 2º y Artículo 4º - Incisos a): de animales de las especies receptivas a la Fiebre Aftosa, reproductores puros de pedigree, puros por cruza o categorías similares indicados por los reglamentos de las Asociaciones de Criadores respectivas destinados a establecimientos o exposiciones ganaderas.

"Las Asociaciones de Criadores deberán extender el certificado de transferencia correspondiente a fin de ser presentado a las autoridades oficiales al iniciar el trámite según lo expresado en el Artículo 5º de la Resolución Nº 180|81, debiendo cumplirse asimismo las condiciones establecidas en los Artículos 2º y 3º del Decreto Nº 2899 y demás normas vigentes.

"Artículo 4º - Inciso i): De animales provenientes de una exposición situada en la región conformada por los ríos Barrancas y Colorado y el Paralelo 42º, cumpliendo una permanencia cuarentenaria en las propias instalaciones de diez (10) días posteriores al cierre del ingreso, siempre que en la misma no se hayan presentado casos de Fiebre Aftosa.

"Artículo 12. — La documentación necesaria para el ingreso de mercadería enunciada en el Artículo 2º — Incisos d), e), g), h) e i) y en el Artículo 4º - Incisos b), e), f), g) y h) de la Resolución Nº 180|81, será el certificado indicado en el Artículo 28 - Inciso b) de la misma.

"Artículo 15. — Las exposiciones ganaderas de la región patagónica a las que concurran animales receptivos procedentes del norte de los ríos Barrancas y Colorado deberán realizarse en locales que dispongan de instalaciones adecuadas para que dichos animales cumplan en ellas una cuarentena de diez (10) días posteriores al cierre del ingreso, sin perjuicio de cumplimentar en el establecimiento de destino lo determinado en el artículo anterior.

"Exceptúase de la observación cuarentenaria a los animales que deban reingresar a la zona norte.

"Artículo 20. — El egreso de animales fuera de la región patagónica será solicitado al funcionario del Servicio de Luchas Sanitarias de la jurisdicción del establecimiento de origen, el que si no hubiese novedad sanitaria, identificará los animales con letra "P" marcada con pintura en la grupa izquierda y otorgará el correspondiente certificado sanitario. El funcionario actuante cursará despacho telegráfico al Veterinario Local con jurisdicción en el lugar de destino comunicando la remisión. Respecto de los lugares de egreso y control de los animales, como de las obligaciones y prohibiciones mantiénense los indicados por el Artículo 8º y el Artículo 9º para el ingreso.

"El propietario del establecimiento de destino está obligado a comunicar el arribo de los animales dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producido el mismo al funcionario del Servicio de Luchas Sanitarias más próximo.

"Artículo 27. — Los animales susceptibles a la fiebre aftosa que fueran autorizados a ingresar a la región patagónica, serán identificados previo a su salida del establecimiento de origen.

"Artículo 28. — Inciso c): Para los productos enunciados en el Artículo 2º, incisos b), c), f), k) y l) y en el Artículo 4º, incisos c), d), j) y k) de la Resolución Nº 180|81 no se extenderá certificado alguno. Inciso d) queda derogado."

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y pase sucesivamente a los Servicios de Inspección de Productos Animales (SIPA); de Luchas Sanitarias (SELSA) y de Laboratorios (SELAB) para su conocimiento y fines pertinentes. Cumplido, archívese.

Emilio J. Gimeno

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

IMPORTACIONES

Se reemplazan los formularios de Declaración Jurada de Necesidades de Importación y de Rectificación de la misma, aprobados en la Resolución ex-SECYNEI Nº 1.319|79.

RESOLUCION
Nº 154
Bs. As., 12|6|81

VISTO lo dispuesto en las Resoluciones ex - M.E. Nº 1150|77 y ex-SECYNEI Nº 1319|79, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar el formulario de Declaración Jurada de Necesidades de Importación a las formalidades que exige la legislación vigente y la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en reemplazo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Que asimismo se ha considerado conveniente perfeccionar el citado formulario a efectos de adecuarlo para un mejor cumplimiento de los fines previstos en el Decreto Nº 109|80.

Por ello,

El Ministro
de Comercio e Intereses
Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Reemplázanse los formularios de Declaración Jurada de Necesidades de Importación y de Rectificación de la Declaración Jurada de Necesidades de Importación aprobados en la Resolución ex-SECYNEI Nº 1319|79, por los que, como Anexos I y III respectivamente, forman parte de la presente resolución.

Art. 2º — Autorízase a los importadores a utilizar facsímiles de los formularios anexos a la presente resolución.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oxenford

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación número: Solicitud Nº 340|81, del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas.

La documentación correspondiente se firmará por 360 días.
Monto del requerimiento: 29.800.000.000 pesos (pesos veintinueve mil ochocientos millones).
Fecha y hora de clausura del concurso: 18-6-81 a las 15 horas.
Fecha de disposición de los fondos: desde el día 22-6-81 hasta el 23-6 inclusive.
Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Avda. del Libertador 8250 (1429), Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, piso 2º, oficina 2114, en el horario de 9.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas.
e. 17|6 Nº 4.394 v. 17|6|81

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 102|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 308|81, para la obtención de un préstamo de $ 26.800.000.000 con el sellado de Ley a cargo de YCF plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 19 de junio de 1981.
Apertura de las propuestas que se reciban el día 18 de junio de 1981 a las 14 horas.
Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Cap. Fed., de 8.30 a 11.30 hs.
e. 15|6 Nº 4.297 v. 17|6|81

REMATES OFICIALES
NUEVOS

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
(en liquidación)

La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación) subasta el 3 de julio en CAP-La Negra (Avellaneda) dos fracciones de campo en Concordia (Entre Ríos), 19 rodados y numerosos equipos o repuestos.
Informes en Banco Municipal de La Plata y Córdoba 883, piso 9º, Cap. Fed.
Resultado sujeto a la aprobación de la vendedora.
$ 56.000 e. 17|6 Nº 62.964 v. 18|6|81

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general, a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

Descuentos en general

Desde el 11-5-81: hasta 30 días, 90% anual; de 31 a 60 días, 86% anual; de 61 a 90 días, 82% anual; de 91 a 120 días, 77% anual; de 121 a 150 días, 74% anual; de 151 a 180 días, 71% anual.
Desde el 13-5-81: hasta 30 días, 92% anual; de 31 a 60 días, 88% anual; de 61 a 90 días, 84% anual; de 91 a 120 días, 79% anual; de 121 a 150 días, 76% anual; de 151 a 180 días, 73% anual.
Desde el 15-5-81: hasta 30 días, 94% anual; de 31 a 60 días, 90% anual; de 61 a 90 días, 86% anual; de 91 a 120 días, 81% anual; de 121 a 150 días, 78% anual; de 151 a 180 días, 74% anual.
Desde el 21-5-81: hasta 30 días, 100% anual; de 31 a 60 días, 95% anual; de 61 a 90 días, 90% anual; de 91 a 120 días, 84% anual; de 121 a 150 días, 80% anual; de 151 a 180 días, 76% anual.
A título ilustrativo, hace saber también las equivalencias por períodos vencidos de dichas tasas de interés:

Para 30 días

90% anual adelantado, equivalente a 97% anual vencido.
92% anual adelantado, equivalente a 100% anual vencido.
94% anual adelantado, equivalente a 102% anual vencido.
100% anual adelantado, equivalente a 109% anual vencido.

Para 60 días

86% anual adelantado, equivalente a 100% anual vencido.
88% anual adelantado, equivalente a 103% anual vencido.
90% anual adelantado, equivalente a 106% anual vencido.
95% anual adelantado, equivalente a 113% anual vencido.

Para 90 días

82% anual adelantado, equivalente a 103% anual vencido.
84% anual adelantado, equivalente a 106% anual vencido.
86% anual adelantado, equivalente a 109% anual vencido.
90% anual adelantado, equivalente a 116% anual vencido.

Para 120 días

77% anual adelantado, equivalente a 103% anual vencido.
79% anual adelantado, equivalente a 107% anual vencido.
81% anual adelantado, equivalente a 110% anual vencido.
84% anual adelantado, equivalente a 116% anual vencido.

Para 150 días

74% anual adelantado, equivalente a 106% anual vencido.
76% anual adelantado, equivalente a 111% anual vencido.
78% anual adelantado, equivalente a 115% anual vencido.
80% anual adelantado, equivalente a 119% anual vencido.

Para 180 días

71% anual adelantado, equivalente a 109% anual vencido.
73% anual adelantado, equivalente a 114% anual vencido.
74% anual adelantado, equivalente a 117% anual vencido.
76% anual adelantado, equivalente a 122% anual vencido.

Asimismo, hace conocer: que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vías de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detallan seguidamente:
Desde el 26-4-81: 95% anual.
Desde el 13-5-81: 100% anual.
Desde el 21-5-81 al 25-5-81: 109% anual.
Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial Nº 24.670 del 18-5-1981.
e. 17|6 Nº 4.378 v. 17|6|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12-Nº 858|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Heikki Hermán Maattanen s|infracción artículos 172 y 198 Ley ANA", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a HEIKKI HERMAN MAATTANEN citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46º, 47º 48 y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962, y sus modificaciones) imputándosele la infracción a los artículos 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. — Asimismo, se la hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27º de la Ley citada,) debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará susbsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza del automotor asciende a $ 1.205.772, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador de la Aduana de Clorinda.
e.17|6 Nº 4.379 v.17|6|81

En SA-12-Nº 859|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Steinmetzer Georges s| infracción artículos 172 y 198 Ley ANA", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a STEINMETZER GEORGES citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) imputándosele la infracción a los artículos 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor en plaza del automotor asciende a $ 811.668, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador de la Aduana de Clorinda.
e.17|6 Nº 4.380 v.17|6|81

En SA12-Nº 857|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Eliodoro Luis Monterio s|infracción artículos 172 y 198; Ley ANA", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ELIODORO LUIS MONTERIO citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) — diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46º, 47º, 48 y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) imputándosele la infracción a los artículos 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor en plaza del automotor asciende a $ 2.800.915, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador Aduana de Clorinda.
e.17|6 Nº 4.387 v.17|6|81

En SA-12 Nº 841|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Luis Voltaire Petit Laurent Cámeron s|infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a LUIS VOLTAIRE PETIT LAURENT CAMERON, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa El valor en plaza del automotor asciende a pesos 1.806.414, sujeto a rejuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda.
e. 17|6 Nº 4.382 v. 17|6|81

En SA-12 Nº 837|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Stefan Geor Graetzer s|infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a STEFAN GEOR GRAETZER, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza del automotor asciende a pesos 2.585.460, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda.
e. 17|6 Nº 4.383 v. 17|6|81

En SA-12 Nº 836|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Orellana Rodríguez Betty Luz s|infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a BETTY LUZ ORELLANA RODRIGUEZ, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evocúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza del automotor asciende a $ 2.154.550, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda.
e. 17|6 Nº 4.384 v. 17|6|81

En SA-12 Nº 832|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Felipe de Jesús JIMENEZ LOPEZ s|infracción arts. 172 y 198 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a FELIPE DE JESUS JIMENEZ LOPEZ, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza del automotor asciende a $ 5.171.027, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda.
e. 17|6 Nº 4.385 v. 17|6|81

En SA-12 Nº 830|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Surmernia Blount Evelyn s|Infraccón Arts. 172 y 198 Ley A.N.A", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a EVELYN SURMERNIA BLOUNT, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y su modificaciones), imputándosele la infracción a los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana en vigencia. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza del automotor asciende a $ 2.169.340. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda.
e.17|6 Nº 4.386 v.17|6|81

En SA-12 Nº 180|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Spínola Firmo s|Infracción Arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a FIRMO ESPINOLA, citá[illegible] y

emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana en vigencia. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 150.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino; Administrador de la Aduana de Clorinda.

e.17|6 Nº 4.387 v.17|6|81

ADUANA DE COLON

Se hace saber a **VICTOR A. FERREIRA** que en Expte. SA13 Nº 14|79 en su parte dispositiva, dice: Colón (E.R.), junio 10 de 1981. — Artículo 1º: Condenando a Víctor A. Ferreira con D.N.I. Nº 92.125.402, con domicilio en calle Sobremonte Nº 725 de la Capital Federal, al comiso irredimible del rodado, sustituido por una multa igual al valor o sea **$ 1.125.753** (pesos un millón ciento veinticinco mil setecientos cincuenta y tres), y otro equivalente a (4) cuatro veces el valor FOB del automóvil o sea pesos, 4.503.012 (pesos cuatro millones quinientos tres mil doce), ambas multas actualizadas en los términos del Art. 134.5 último párrafo, toda vez que el mismo carece de antecedentes infraccionales, de acuerdo a lo normado por el Art. 191.1 inc. a) y c) y 196.2, por haberse dado la figura del contrabando, Art. 187 inc. f). agravado por el Art. 188 inc. e) todos de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias. — Artículo 2º: Formulando el cargo por gravamen adeudado, o sea $ 123 (pesos ciento veintitrés), de conformidad a lo establecido en el Art. 128 inc. d) del ordenamiento legal aludido. — Artículo 3º: Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los Puntos 1º y 2º del presente, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 63 y 95 del ordenamiento legal vigente. — Artículo 4º: Adjudicando el total de las multas impuestas a Rentas Generales en los términos del Art. 204 del texto legal vigente. — Artículo 5º: Notificando lo resuelto en la presente causa, firme y|o consentido que se encuentre. Fecho formúlense los cargos pertinentes. contesten con el Fallo de autos, para tal fin Dése a Contaduría, remítase copia al Registro General de Infractores y a su Señoría, el señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Dr. Héctor J. Neyra. — Cumplido todo lo dispuesto en esta parte dispositiva archívese el presente por finiquitado. — Fdo. Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador de Aduana de Colón (E.R.).

e. 17|6 Nº 4.388 v. 17|6|81

Se le hace saber a **ARGENTINA PIMENTEL** que en Expediente SA-13 Nº 37|80, en su parte dispositiva, dice: Colón (E.R.), junio 10 de 1981. Artículo 1º). Condenando a Argentina Pimentel con D.N.I. Nº 5.158.843, con domicilio en al calle Picheuta 1609 de la Capital Federal, al comiso irredimible del rodado, sustituido por una multa igual al valor o sea pesos 45.248.101 Pesos cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento uno y otra equivalente a (4) Cuatro veces el valor FOB del automóvil, o sea **$ 180.992.404**. Pesos ciento ochenta millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos cuatro, ambas multas actualizadas en los términos del Art. 134.5. último párrafo, toda vez que carece de antecedentes infraccionales, de acuerdo a lo normado por el Art. 191.1 inc. a) y c), y 196.2, por haberse dado la figura del contrabando, Art. 187 inc. f), agravado por el Art. 188 inc. e), todos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. Artículo 2º). Formulando el cargo por el gravamen adeudado, o sea pesos 85.000. Pesos ochenta y cinco mil, de conformidad a lo establecido en el Art. 128 inc. d) del texto legal aludido. Artículo 3º). Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º del presente, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 95 y 63 del ordenamiento legal vigente. Artículo 4º. Adjudicando el total de las multas impuestas a Rentas Generales en los términos del Art. 204 del texto legal vigente. Artículo 5º). Notificando lo resuelto en la presente causa, firme y|o consentido que se encuentre, Fecho formúlese los cargos pertinentes, contesten con el Fallo de autos. para tal fin Dése a Contaduría, remítase copia al Registro General de Infractores y a su Señoría, el señor Juez Federal de Primera Instancia a C. del Uruguay, Dr. Héctor J. Neyra. Cumplido todo lo dispuesto en esta parte dispositiva, archívese el presente por Finiquitado. — Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador de la Aduana de Colón (E.R.

e. 17|6 Nº 4.389 v. 17|6|81

Se le hace saber a **HECTOR COZZETTI** que en Expediente SA-13 Nº 30|80, en su parte dispositiva dice: Colón (E.R.), junio 10 de 1981. Artículo 1º). Condenando a Héctor Cozzetti con C.I. P.F. 6.235.549, con domicilio en la calle Sarmiento 105, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, al comiso irredimible del rodado, sustituido por una multa igual al valor o sea pesos 31.411.040. Pesos treinta y un millones, cuatrocientos once mil cuarenta, y otra equivalente a (4) cuatro veces el valor FOB del automóvil o sea $ 125.644.160. Pesos ciento veinticinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta, ambas multas actualizadas en los términos del Art. 134.5 último párrafo, toda vez que carece de antecedentes infraccionales, de acuerdo a lo normado por el Art. 191.1 inc. a) y c) y 193.2. por haberse dado la figura del contrabando, Art. 187 inc. f) agravado por el Art. 188 inc. e), todos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. Artículo 2º). Formulando el cargo por el gravamen adeudado o sea $ 94.000. Noventa y cuatro mil, de conformidad a lo establecido en el Art. 128 inc. d) del texto legal aludido. Artículo 3º). Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los Puntos 1º y 2º del presente, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 95 y 63 del ordenamiento legal vigente. Artículo 4º). Adjudicando el total de las multas impuestas a Rentas Generales en los términos del Art. 204 del texto legal vigente. Artículo 5º). Notificando lo resuelto en la presente causa firme y|o consentido que se encuentre, Fecho formúlese los cargos pertinentes. contesten con el Fallo de autos, para tal fin Dése a Contaduría, remítase copia al Registro General de Infractores y a su Señoría, el señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Dr. Héctor J. Neyra. Cumplido todo lo dispuesto en esta parte dispositiva, archívese el presente por Finiquitado. — Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador de la Aduana de Colón.

e. 17|6 Nº 4.390 v. 17|6|81

ADUANA DE MAR DEL PLATA
Expediente Nº SA37 Nº 92|80

Mar del Plata, junio 10 de 1981.

Se le hace saber a la firma **RIBAZON S. A.** y a sus integrantes, Sres. Leonardo Lipiniks, Hiram A. Daney y Miguel J. Echeverrigaray, que sobre el SA37 Nº 92|80, ha recaído la siguiente providencia: Córrase Vista de todo lo actuado a Ribazón S. A. y a sus integrantes Leonardo Lipiniks, Hiram A. Daney y Miguel Echeverrigaray, con domicilio en .... a quiénes se le|s imputa la comisión de la infracción, prevista y penada en el art. 171 Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), emplazándosele|s para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca|n la prueba conducente de que intente|n valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana t.o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuera profesional del derecho ,y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72 Arts. 31|33.

e. 17|6 Nº 4.397 v. 18|6|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie de v$n. 6.000 Nros. 3.068|701|716 y 3.068.732, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981.

$ 440.000 e. 26|5 Nº 59.980 v. 24|6|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de Valores Nacionales Ajustables 1976|86. 2ª Serie de $ 50.081,50 Nros. 10.022.274 y 10.022.975; de pesos 100.163,14 Nº 12.057.624; de $ 200.326,28 Nros. 14.083.521; 14.085.780; 14.105.510; 14.126.000; 14.129.118; 14.159.568 y 14.222.732 y de $ 500.815,70 numeros 16.124.520|521 y 16.210.096|097.

$ 420.000 e. 29|5 Nº 59 342 v. 26|6|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE COLON (E. RIOS)
Artículo 295 de las ex (OO.AA)

Se cita y emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de la presente publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a las mercaderías que más abajo se detallan, que se hallaron abandonadas en las inmediaciones del Puerto Internacional "Gral. Artigas" en las fechas que se indican y correspondientes a los siguientes expedientes.

Expedientes EA13|592|81, fecha de hallazgo febrero 2 de 1981. — (1) un paraguas para dama sin marca e industria.

Expediente EA13|593|81, fecha de hallazgo febrero 2 de 1981. (1) una caja conteniendo (4) cuatro bujías marca Bosch W8A, (4) cuatro bujías marca V. W., y (1) un juego de platinos de industria brasilera.

Expediente EA13|1116|81, fecha de hallazgo marzo 1º de 1981. (2) dos cajas conteniendo herramientas que a continuación se detallan: (1) una linterna de dos pilas marca Everready, (1) un rollo cinta hilera empezado color negra, (1) un rollo cinta hilera color blanco, (2) limas, (1) una llave francesa para caño tipo "pico de loro", (2) dos pinzas de mano, (1) una regla de chapa de 15 cm. (5) cinco llaves de boca de diversas medidas, (1) un martillo con el cabo partido, (12) doce destornilladores de diversas medidas, (2) dos tijeras marca Perziano, (4) cuatro llaves de tubos, (1) un elemento para cortar y marcar vidrios, (2) dos punzones, (1) un mango de madera ajustable para diversos usos. (2) dos sopapas de goma tamaño pequeños, (1) un mango de hierro para llave tubo, (1) téster de mano, (5) cinco punzones para cortar hierro, (5) cinco destornilladores de diversas medidas, (7) siete accesorios para llaves tubos, (2) dos cajitas conteniendo 8 fusibles, (18) dieciocho llaves tubos de diversas medidas, (6) seis punzones de diversas medidas, (1) una espátula, (1) una llave francesa, (1) una secofina, (1) una sierra de mano, (2) dos pinzas de mano, (17) llaves de boca diversas medidas, (1) un rollo de cinta hilera color blanca empezado, (1) un martillo chico para chapista, (1) una pinza tramontina, (1) una grasera de tamaño chico marca Roplo, (1) un rollo chico empezado de alambre estañado. — Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana de Colón (Entre Ríos).

e. 15|6 Nº 4.266 v. 17|6|81

MINISTERIO DE ECONOMIA. HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Osvaldo Alberto Ferrari, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4to. piso, Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Fdo.: Carlos Alberto Porto.

e. 16|6 Nº 4.324 v. 18|6|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA

Facultad de Medicina (U.B.A.), cítese por 10 días a **HAYFA MARGOT MAUD** a prestar declaración en el sumario número 589.016|78, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981.

$ 60.000 e. 16|6 Nº 62.821 v. 18|6|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes del trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALLEGRA, Héctor Domingo
BULJUBASICH, Gregorio J.
CABRAL, Julio César
CHILADA, Basilio
CHOCOBAR, Ramón Sergio
FAVRE, Eduardo Santiago
FERNANDEZ PEREZ, José
FLEITAS TORRES, Concepción
FUENTES, Carlos
FUENTES, Mario Oreste
GODOY, José Eusebio
GONZALEZ, Alberto Avengelito
GINEBRA, Juan José
MACEDO, José Roberto
MARRERO, Carlos Ismael
NICOLA, Juan Remildo
NUÑEZ, Marcos Felix
OJEDA, Felipe Víctor
ORTIZ, Juan
PEREZ, Osvaldo Alberto
PEREIRA, Ludovico José
QUINTEROS, Erasmo Tomás
QUIROZ, Isabelino José
REYES, Juan Domingo
RODRIGUEZ, Francisco Antonio
ROLDAN, Rodolfo Humberto
RUETE, Ricardo Luciano
SAULLO, Paolino
TESTA, Francisco Angel
TELLO, Moisés Bernardo
TORRES, Mario
TROZZI, Alfredo
IBAÑEZ, Gerardo Eugenio

e. 4|6 Nº 3.947 v. 17|6|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AGUIRRE, Ernesto
BANCHIO, Daniel Claudio
BORGATELLO, Carlos
CLAROTTI, Angel Camilo
CRISPINA, Omar Telespro
CALDERON, Gaspar
D'AGOSTINO, Alfredo
DELLA CASA, Luis Osvaldo
DURO, Eladio Laurentino
GOMEZ, Gregorio
GONZALEZ, Roberto Oscar
CHAYLE, Eleuterio
IBAÑEZ, Gerardo
INSURRALDE, José Omar
JIMENEZ, Javier Oscar
RIOTORTO, Hugo Alberto
LAMAS, Claudio
LAZARTE, Oscar Luis
MEDINA, Julián Carlos
MUNI, Luis Angel
MUJICA, María Celia Cayetana
OMELCHUK, Nicolás
OTTONE, Cristian Gabriel
PICLU, Antonio
QUIJADA, Agapito
REA, Jesús Adolfo
SARAVIA, Ramón A.
VELOZO, Godoy Juan Ramón
VIDELA, Washington
WAMBOLT, Roberto Luis

e. 12|6 Nº 4.247 v. 25|6|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 24 de junio de 1981 Nº 18|81 - Expediente Nº A-1121 - Tambores cilíndricos solapados tipo YPF.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 17|6 Nº 4.393 v. 18|6|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de julio de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º,

Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 144|81. Adquisición de cápsulas, agujas, espátulas, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto oficial: $ 41.915.425.
e. 17|6 Nº 4.367 v. 18|6|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 5456|81, D.G.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para el día 26|6|81, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: la adquisición de lienzo crudo Nº 1. Con destino a: División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 17|6 Nº 4.373 v. 18|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 5457|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 128, para el día 25|6|81, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: la adquisición de metros de brin color kaki, con destino a: División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 17|6 Nº 4.374 v. 18|6|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 126|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 26 de junio de 1981, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de cubiertas y cámaras.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e 17|6 Nº 4.365 v. 18|6|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero - Rosario - T.E. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 653 hasta el día 30 de junio de 1981 a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para contratación del Servicio de Transporte para el Personal Terrestre de la dependencia.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo o adjuntando giro postal o bancario a la orden de S. E. I. M. G. A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: Treinta mil pesos ($ 30.000).
Franqueo: Ocho mil pesos ($ 8.000).
e. 17|6 Nº 4.372 v. 18|6|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Concurso de precios Nº 37|81

Reposición bolardo faltante y construcción de dos (2) muertos de anclaje. Canal lateral oeste, Puerto La Plata.
Apertura: 13|3|71, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Presupuesto oficial estimado: pesos 49.750.000,00.
Valor del pliego: $ 25.000.
e. 17|6 Nº 4,369 v. 23|6|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.890|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17.871, para la provisión de formularios continuos, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1981 a las 15.30 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 17|6 Nº 4.735 v. 18|6|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.887|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17.869, para la provisión de formularios continuos, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1981 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.17|6 Nº 4.370 v.18|6|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.850|81

Llámase a licitación pública Nº 17.855 para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1981 a las 14.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 17|6 Nº 4.377 v. 18|6|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 18|81
Expediente Nº 1683|81

Objeto: Concesión de uso para la explotación de aproximadamente tres has. para campamento recreativo con obligación de construir las obras correspondientes localizadas en la Villa Quila Quina, lote 22, Reserva Nacional Lanín, Zona Lacar.
Fecha de apertura: El día 23 de julio de 1981, a las 14 hs.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de Los Andes, Prov. de Neuquén.
Consulta y retiro de pliegos: En los lugares de apertura.
Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).
e. 17|6 Nº 4.368 v. 18|6|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 71|81 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 336|81 para la obtención de créditos hasta cuarenta y cuatro mil setecientos catorce millones de pesos ($ 44.714.000.000).
Plazo de reintegro trescientos noventa (390) días.
Apertura de las propuestas el 19 de junio de 1981 a las 11.30 horas.
Oferta mínima quinientos millones de pesos ($ 500.000.000).
Disposición de los fondos el 23 de junio de 1981.
Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º Piso. Ofic. 414, Capital Federal, de 11.30 a 16 horas.
e. 17|6 Nº 4.395 v. 17|6|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 91-P|81

Apertura: 15|7|81.
Hora: 9.
Trabajos de Remodelación y refacción de los Salones Télex y Datos en los Edificios "Córdoba", Alvear Nº 66, P.B. (Pcia. de Córdoba).
"Rosario". Salta y San Nicolás, P. 3º (Pcia. de S. Fe), y "Bahía Blanca", Berutti 54, P.B. (Pcia. de Bs. As.).
Presupuesto oficial: $ 2.294.000.000.
Pliego: $ 500.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Lima 1631, P. 5º, Pcia. de Córdoba.
Rosario: Pte. Roca 1027, Santa Fe; Mendoza 2430, P. 1º, Pcia. de S. Fe.
Bahía Blanca: Sarmiento 159, Pcia. de Bs. As., y La Plata: Calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As.
e. 17|6 Nº 4.366 v. 25|6|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expte. Nº 19.755|81

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 04|81, para la "terminación viviendas personal" - "Facultad de Ciencias de la Alimentación", los trabajos a realizarse son: Mampostería, enlucidos, tratamientos de fachadas, cubiertas, pisos, instalaciones eléctricas y sanitarios, aberturas, pintura, etc.
Sitio de ejecución de la obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.
Lugar de consulta y retiro de los pliegos y bases de condiciones:
Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos (3260).
Lugar de recepción de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, Concepción del Uruguay. Entre Ríos.
Día de apertura de las propuestas: 25 de junio de 1981.
Hora de apertura de las propuestas: 10 hs.
Monto de la garantía: Pesos tres millones ($ 3.000.000).
Valor del pliego de bases y condiciones: Pesos doscientos mil ($ 200.000).
e. 17|6 Nº 4.391 v. 23|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 3|81

Llámase a Concurso de Propuestas para la ejecución de la Obra. "Iluminación exterior Centro Universitario Cipolletti, Río Negro".
Presupuesto oficial: $ 79.000.000 (setenta y nueve millones de pesos).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.
Apertura de propuestas: El día 26 de junio 1981 a las 10 horas, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue, ubicada en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquen.
La documentación respectiva puede adquirirse y|o consultarse en el Departamento de Compras y Contrataciones de la U. C. N.
Valor del pliego: $ 70.000 (setenta mil pesos).
e. 17|6 Nº 4.363 v. 17|6|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Expediente Nº 6665|77

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 29 de junio de 1981 a las once horas, por la adquisición de siete electrocardiógrafos de industria nacional o armados en el país.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e. 17|6 Nº 4.392 v. 19|6|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 41|81, el día 26 de junio de 1981, a las 14 horas, por la provisión de 5.000 (cinco mil) kilogramos de hilo tipo sisal (formio fibra larga), trazo mediano, en ovillos de 500 gramos cada uno.
Pliegos de condiciones generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el certificado original, donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e. 17|6 Nº 4.396 v. 18|6|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 1.933|80

Llámase a Licitación Pública Nº 72|81 para el día 25 de junio de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa para asistidos, con destino a: Hogar Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack, Capitán General Ramón Freire 4267, Capital; Hogar Bartolomé Obligado y Casimira López, Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; Hogar Santa Ana, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar San José y Anexo San Cayetano, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar Ntra. Sra. de Luján Drago y Azara, Burzaco, Prov. de Buenos Aires; Pabellón Residencial Para Ancianos José León Suárez, Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; Hogar Pedro Andrés Benvenuto, Ruta 7, Km. 49½, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires; Hogar General Nicolás Levalle, Rivadavia s|n, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires; Hogar Juana Sarriegui de Isthilart, Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Pcia. de Buenos Aires, y Hogar Dr. Amadeo Sabattini, Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 17|6 Nº 4.371 v. 18|6|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2020-8014|81-7

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81, para el día 6 del mes de julio de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Vacuna Antisarampionosa. solicitados por Vigilancia Epidemiológica e Inmunizaciones.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 17|6 Nº 4.364 v. 26|6|81

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 197|81 para el día 6 de julio de 1981 a las 9 horas, con el objeto de adquirir "una planta de 20.000 a 28.000 metros cuadrados cubiertos, ubicada dentro de la zona comprendida por Av. Sáenz, Carlos Calvo, Río de la Plata y Riachuelo. — Area de hasta 500 mts. aprox. a ambos lados de las autopistas A U1 (25 de Mayo y Tte. Gral. Dellepiane). — Area de hasta 500 mts. aprox. a ambos lados de la autopista A U6 (Perito Moreno)", con destino a la instalación del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración. División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención la público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles, de lunes a viernes.
e. 17|6 Nº 4.370 v. 26|6|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 25 de junio de 1981

Nº 68 — Expediente Nº 10.519, "Alquiler de dos teleimpresores". Hora: 10 (diez).
Nº 70 — Expediente Nº 10.531, "Medicamentos". Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 71 — Expediente Nº 10.522, "Material sanitario". Hora: 11 (once).
Nº 72 — Expediente Nº 10.526, "Pinturas y afines". Hora: 11.30 (once treinta).
Nº 73 — Expediente Nº 10.533, "Mesadas de acero inoxidable, horno a convección, etc.". Hora: 12 (doce).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 16|6 Nº 4.317 v. 17|6|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.492

Llámase a Licitación Pública Nº 69, por la ejecución de la Obra "Bacheo y finalización playa de estacionamiento - Centro Atómico Constituyentes".
Apertura: 17 de julio de 1981.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: setecientos cincuenta millones ($ 750.000.000).
Valor del pliego: trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 16|6 Nº 4.316 v. 6|7|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 23 de junio de 1981 a las 17 horas, para la provisión de resmas de papel.
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la oficina Contrataciones, piso 7º, en el horario de 13 a 19 horas, Avda. Callao 655, Capital Federal.

e. 16|6 Nº 4.321 v. 17|6|81

POLICIA FEDERAL

Licitaciones calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Superintendencia de Finanzas, División Fíjese el día 29 de junio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 138|81. "Adquisición de especialidades medicinales, solicitado por el Complejo Médico Policial Crurruca Visca". Presupuesto oficial: $ 440.135.000.

e. 8|6 Nº 3.999 v. 17|6|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 6 de junio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 143|81. "Adquisición de solución para diálisis detergente alcalino etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto oficial: $ 463.670.000.

e. 15|6 Nº 4.304 v. 24|6|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA U. 11
Expediente "A" 263|81 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 09, segundo llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23|6|81, a las 8 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de leche, manteca y huevos frescos, con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de julio-agosto-setiembre del año 1981.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 7 a 14 horas.

e. 16|6 Nº 4.333 v. 17|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA U. 11
Expediente "A" 264|81 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, segundo llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23|6|81, a las 8.30 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de Carne vacuna, carne ovina, embutidos y carne de pollos, con destino al racionamiento a suministrarse durante los meses de julio-agosto-setiembre de 1981.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 7 a 14 horas.

e. 16|6 Nº 4.332 v. 17|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 7545|81 D.G.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 135, para el día 24|6|81, a las 14 horas en División Contrataciones (DN). Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de bandejas tipo ranchera estampadas en una sola pieza. Con destino a: División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 16|6 Nº 4.320 v. 17|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente 4516|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 125, para el día 25|6|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La provisión de Materiales de Construcción, con destino a: La Cárcel de Santa Rosa (U. 13).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 16|6 Nº 4.315 v. 17|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente 4841|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el día 25|6|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN). Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La Adquisición de Cámaras y Cubiertas. Con destino a: División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 16|6 Nº 4.314 v. 17|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 4290|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 96, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso. Capital Federal, el día 24|7|81 a las 14 horas. con el objeto de resolver la ejecución de la obra: Remodelación del IV Pabellón de Cadetes, sito en el predio interno de la Escuela Penitenciaria de la Nación, ubicada en el partido de Esteban Echeverría, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, por el sistema de Ajuste AL zado presupuesto oficial $ 780.000.000. Importe de la garantía: $ 7.800.000.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|6 Nº 3.882 v. 23|6|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para el día 3 de julio de 1981, a horas 15 por: "Provisión, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de dos mesas de operadora de central telefónica".
Valor del Pliego: $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 12|6 Nº 4.202 v. 25|6|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos 'ECA'
Abastecimiento - Compras
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 4|81, para el día 25 de junio de 1981, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: 180 tns. de escoria de fundición.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 50.000, valor del pliego respectivo.

e. 10|6 Nº 4.142 v. 19|6|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
I.V.A. 501034

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 21 de julio de 1981 a las 15 horas, por ampliación taller de fundición.
Valor del pliego: $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 15|6 Nº 4.292 v. 24|6|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091, Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81 para el día 10 de julio de 1981, a las 11 horas, por la provisión de electrodos cilíndricos de grafito.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $ 50.000.

e. 15|6 Nº 4.285 v. 24|6|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán
Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 02|81 para el día 1º de julio de 1981 a las 10.30 horas, por:

Aceros varios - Rezagos de latón con adherencia de plomo - Rezagos de aluminio - Viruta de aluminio - Escoria de plomo - Alambres de: aluminio, hierro y cobre - Hierro en flejes y en chapas - Plomo en chapa, fleje y munición - Aluminio: trafilado, perfilado, en caño y en piezas inutilizadas - Zinc en chapa y en polvo - Níquel - Viruta de acero - Piedras esmeriles varias medidas, nuevas - Cables - Chatarra de acero liviana - Fuel oil - Correas - Brocas - Guarniciones de amianto y de goma - Piezas de material refractario - Inodoros a la turca nuevos - Tintas varias para imprenta - Cerraduras varias nuevas - Papeles nuevos para imprenta varios - Tacos de fieltro varios calibres - Cartulinas nuevas - Pinturas - Válvulas varias.

Por pliegos de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del pliego: $ 50.000.

e. 15|6 Nº 4.300 v. 23|6|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250 - T.E. 829116
2000 - Rosario

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|81, con apertura el día 30 de junio de 1981 a las 11 horas por la venta de:

Furgón Ford F. 350, modelo 1970, naftero, caja metálica. Máquinas de sumar, calculadora electrónica, calculadoras impresoras, máquinas de escribir, distintas marcas y modelos. Aceros, distintos tipos y medidas. Aluminio. Fundiciones. Lotes de brocas y alisadores, distintos tipos y medidas. Lotes de herramientas y dispositivos, distintos —tipos y usos. — Lote de limas, distintas medidas y formas. — Lote de maderas, distintos tipos y medidas. — Calibres, micrómetros, relojes comparadores, mármol de ajuste, durómetros, pie a coliza, bloques calibradores, taquímetros, cronómetro, etc. — Microscopio. — Proyector óptico de perfiles. — Equipo ultrasónico para ensayos de materiales. — Crisoles industriales. — Lotes de artículos varios de electricidad y ferretería. — Relojes eléctricos. — Lote de lubricantes. — Prensa manual, Plato Pulidor, Tornos, Enderezadora, Afiladora de Herramientas. — Afiladora de Brocas, Perforadora Vertical, Fresadoras, Perforadoras horizontales. Contrapunta.
Lugar de apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu".
Exhibición: Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

15|6 Nº 4.289 v. 24|6|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 122|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 24 de junio de 1981 a las 10 horas en la División Contrataciones. Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de una máquina fotocopiadora apta para sacar copias en papel común. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 16|6 Nº 4.336 v. 17|6|81

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

Llámase a Licitación Pública para la venta de: Ex-B.D.T. A.R.A. "Cabo San Pío", Ex-Remolcador A.R.A. "Quilmes", Ex-Remolcador A.R.A. "Guaygurú", Ex-Dique Flotante A.R.A. "Nº 1", Ex-Yate A.R.A. "Itatí". Ex-Chata de Carga A.R.A. "Y-114", Ex-Buque Escuela A.R.A. "Capitán Brizuela".
Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugar donde se encuentran, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras, de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, oficina 90, Edificio Libertad, situado en las calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1981, a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 15|6 Nº 4.287 v. 19|6|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 04|81

Por 10 días. Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Reparación Escuadrón Tropas, 1º etapa". Presupuesto Oficial $ 520.000.000. Plazo de Ejecución 90 días. Fecha, Hora y lugar de apertura: 26 de junio de 1981, a las 11 hs. Despacho Jefatura. Grupo Base I Brigada Aérea "El Palomar". Retiro de pliegos: I Brigada Aérea. División Economía. Días hábiles de 8 a 15 hs. Precio del pliego $ 520.000.

e. 12|6 Nº 4.251 v. 25|6|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 04|981

Apertura 23 de junio de 1981, a las 14
"Venta al contado de una vivienda y dos lotes de terrenos baldíos ubicados en la ciudad de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz).
Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal) y|o en la sucursal Río Gallegos (Gral. Roca 908, 1er piso, de esa localidad) en el horario de 10 a 16.

e. 12|6 Nº 4.246 v. 23|6|81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 24|81

Confección y Provisión de medallas de oro para el personal de esta Institución.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º piso, Of. 455, Capital.
Apertura de las ofertas, el 25|6|81, a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 16|6 Nº 4.331 v. 18|6|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Llámase a Licitación Pública Nº 75|81 parfa la reparación de automotores.
Apertura: 23 de junio de 1981 a las 16 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. Piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 16|6 Nº 4.308 v. 17|6|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

...cretaría de Agricultura ... Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ... resuelto prorrogar para el día 26 de ...nio de 1981, a las 13 horas, la aper...ra de los sobres correspondientes a la ...icitación Pública Nº 120|81, "Provisión, ...ontaje y puesta en funcionamiento de ...ueve (9) sistemas de descarga de va...ones y sus respectivas obras comple...entarias". distribuidas en las siguien...s localidades:

Unidad 1 - Deleg. Buenos Aires: 3 sis...emas.

Unidad I - Deleg. Villa Constitución: ... sistemas.

Unidad III - Deleg. Rosario: 2 sistemas.

Unidad IV - Deleg. Rosario: 2 siste...as.

Informes y pliegos: Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, o en la Delega...ión Villa Constitución, sita en el Eleva...dor Terminal de dicha localidad, Pcia. Santa Fe o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, Pcia. Santa Fe.

e. 4|6 Nº 3.928 v. 24|6|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.661|81

Llámase a Licitación Pública Nº 20 para lograr la provisión y colocación de una (1) caldera nueva, con una capacidad de calefaccionamiento para 28 m2.; de 295.000 calorías hora; etc. y reacondicionamiento general de la red de cañerías existentes etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de junio de 1981, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 16|6 Nº 4313 v. 17|6|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.252|80

Llámase a Licitación Pública Nº 22|81 a fin de lograr el alquiler de un inmueble para oficinas de esta Dirección General, con una superficie útil de 4.500 m2, con 5 líneas telefónicas en funcionamiento ...mo mínimo, ubicado en el radio deli... Federal: Brasil, Defensa, Av. Caseros, Av. La Plata, Río de Janeiro, J. R. ...mitado por las siguientes calles de Capital de Valazco, Av. Canning, Cabello, Salguero y Río de la Plata; o, como alternativa dos edificios de 3.200 m2 y 1.300 m2 de superficie útil, respectivamente, debiendo contar el primero con 4 líneas telefónicas en funcionamiento, como mínimo, y el segundo con 2, siempre dentro del mismo radio de ubicación, pudiendo adjudicarse uno solo o ambos renglones de esta alternativa.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de junio de 1981, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º p., Bs. As.

e. 11|6 Nº 4.144 v. 22|6|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1.639 - DGA hasta el día 23 de junio de 1981 a las 15 horas para:

Alquiler de una máquina copiadora, reductora de doble faz que sirva para Master, con una velocidad de 70 copias por minuto, para ser usada con papel común, con compaginador para 20 ejemplares, por un período de seis (6) meses. (1|7|81 - 31|12|81), y toner para la misma máquina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 3º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 30.000. Pago del mismo en Habilitación, 3º piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 16|6 Nº 4.310 v. 17|6|81

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 5|81

Por la limpieza, desgasificado y reparación general de la barcaza petrolera "1279".

Fecha y lugar de apertura: 7 de julio de 1981, a las 10 horas, Corrientes 389, ...er. piso, Capital Federal, Sección Compras.

Retiro de pliegos: Sección Compras, en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 8|6 Nº 4.010 v. 17|6|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5933, hasta el día 1º de julio de 1981 a las 16.00 horas, para la reparación, asistencia técnica y mantenimiento en planta motriz; equipos auxiliares; planta frigorífica; aire acondicionado; etc., en las Dragas 34 y 35-C, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: $ 850.000.000

Garantía de oferta a constituir: $ 8.500.000

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 120.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 3|6 Nº 3.883 v. 23|6|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVEGABLES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5936, hasta el día 2 de julio de 1981 a las 15.00 horas para la adquisición de 4 Motocompresores rodantes para un caudal entre 10 a 12 m3|minuto.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento. Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 30.000. Pago del mismo en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 15|6 Nº 4.293 v. 24|6|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 4407-L-1981

Licitación Pública Nº 7124 para contratar la reparación de equipos transceptores precio del pliego: $ 4.000

Presentación propuestas: 24 de junio de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|3 Nº 4.303 v. 17|3|81

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional número 10.233

Contratación de trabajos de determinación de espesor de cañerías para detectar fallas por corrosión microfisuras, foliaduras, puntos duros y cualquier otra anomalía que pueda ser origen de posibles colapsos en el sistema, mediante el uso de equipos especiales, a realizarse en los tramos del Gasoducto del Sur ubicados entre las Provincias de Buenos Aires-Chubut y Santa Cruz (Total km. 1.243,014). Apert. 20|7|81: 9 hs. Valor doc. $ 620.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15 hs

e. 11|6 Nº 4.145 v. 22|6|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.219

Adq. cuatro semirremolques playos, tipo carretón, para transportar máquinas, con capacidad de carga útil de 40 tn.

Apert. prorrogada p|el día 10|7|81: 9 hs. Valor Doc. $ 55.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15 hs.

e. 16|6 Nº 4.335 v. 19|6|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.231

Adquisición de 25.000 TM Butano y 5.000 TM de Propano en condición F.O.B. a proveer en el mes de julio de 1981 o alternativamente en condición ex-Ship Puerto Dock Sud, Prov. de Buenos Aires a proveer en el período 5-8-81 al 15-8-81.

Apert. prorrogada para el día 7-7-81; 12 horas.

Licitación Pública Nº 10.232

Contratación transporte marítimo de 30.000 TM aproximadamente de gas licuado de petróleo (Butano|Propano) a granel, refrigerado, a cargarse en el mes de julio|1981 en los puertos del Golfo Pérsico, Mediterráneo, Mar del Norte, Golfo de México, Caribe o Australia, hasta el Puerto de Dock Sud (Prov. de Buenos Aires).

Apertura prorrogada para el día 7-7-81: 12 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, 1º of. 110, Cap., de 8.30 a 17 horas.

e. 12|6 Nº 4.243 v. 17|6|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.224

Contratación "Acondicionamiento Loop 305 mm. (12") d. nom. Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia y obras complementarias (Prov. del Chubut)". Apert. prorrogada para el día 2-7-81: 9 horas. Valor doc. $ 110.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.

e. 12|6 Nº 4.244 v. 17|6|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 38|81

Apertura 19|8|81 hora 10. Por cuenta y cargo de la Provincia de Jujuy.

Aprovechamiento integral Ríos Perico y Grande (Prov. Jujuy). Construcción de una presa de derivación sobre el río Las Pavas y un canal principal que restituye caudales al río Perico, en el Departamento El Carmen, Provincia de Jujuy.

Valor del pliego: $ 2.500.000.

Consulta-retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

Apertura de propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 16|6 Nº 4.323 v. 22|6|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Internacional Nº 37|81

Apertura: 24-7-81; hora, 10. — Adquisición de niveles para domo de calderas, con válvula de purga y cierre automático a esfera. — Valor del pliego: pesos 50.000. — Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 12|6 Nº 4.248 v. 18|6|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.359|81

Por el mantenimiento de 10 pasarelas telescópicas, móviles de embarco-desembarco de pasajeros en el Aeropuerto de Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, P. Colón 185, 1er. piso, oficina 103, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000; Reglamento de Contrataciones de la Sociedad: $ 90.000, que se abonarán en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 25 de junio de 1981, a las 10.30 horas.

e. 9|6 Nº 4.054 v. 18|6|81

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1010|81. — Descripción: Repuestos coches Materfer. — Presupuesto oficial $ 341.666.330. — Apertura: día: 1|7|81; hora: 15; Valor del pliego: $ 55.000.

Licitación Pública Nº 1027|81. — Descripción: Reparación de 50 vagones Alto Borde. Presupuesto oficial: pesos 2.250.000.000. — Apertura: día: 2|7|81; hora: 15; Valor del pliego: $ 240.000.

Consulta y venta de pliegos Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 13 a 18.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº 14.600|81. — Descripción: Construcción de una base de hormigón armado y trabajos complementarios para la instalación de una máquina Alesadora - Fresadora, en Talleres Córdoba, en la Provincia de Córdoba. — Apertura: día: 6|7|81; hora: 14; Valor del pliego: $100.000.

Consulta y venta de pliegos: En la Línea, Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9 y Nº 433, Planta Baja y 4º Piso respectivamente; Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital Federal en el horario de 11 a 17, o en la Jefatura de zona Vía y Obras Córdoba, sita en la calle Lavalleja Nº 1750, Córdoba en horario de oficina

LINEA GRAL. MITRE
Importante
Prórroga

Licitación Pública Internacional Nº 3973|80 — Renovación de vías ascendentes y descendentes electrizadas desde Km. 11|7 al 29|7.

Se comunica a los señores Contratistas que la Licitación Pública Internacional Nº 3973|80 cuya apertura del sobre Nº 1 debía realizarse el día 18|6|81 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 6|7|81 a las 13 horas en la Sala de Situación Línea Mitre, Avenida Doctor José M. Ramos Mejía 1302, Piso 1º, Capital.

En cuanto a la apertura del sobre Nº 2 se comunicará a los oferentes cuya documentación se ajuste con siete (7) días de anticipación mediante carta documento o telegrama colacionado. — Presupuesto Oficial: $ 72.098.000.000. Valor del pliego: $ 8.400.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avenida Doctor José María Ramos Mejía 1358, Piso 3º, Oficina 359, Capital Federal, o en Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario; dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 en Rosario de 8.30 a 12.30 de lunes a viernes.

e.15|6 Nº 4.295 v.17|6|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 85-P|81

Apertura: 6|7|81.
Hora: 9.
Pliego: 100.000.

Adq. Archivo para trajetas, Banco para electricista, Botiquín, Llavero, Mesa de madera, etcétera.

Inf. y|o venta de pliegos en Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.15|6 Nº 4.296 v.23|6|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 86-P|81

Apertura: 2 de julio de 1981.
Hora: 10.
Pliego: $ 75.000.

Adquisición de Anillas — Arandelas — bujes de expansión — Bulones — Tornillos — Tuercas de ojo etcétera.

Inf. Avenida La Plata 1540 — 3º; Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.15|6 Nº 4.290 v.23|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 78|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir "balanzas reloj".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de julio de 1981 a las 17.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas

Valor del pliego: $ 52.000.

$ 320.000 e. 16|6 Nº 62.788 v. 25|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 76|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Bloques y talonarios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de julio de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 457.000.

$ 320.000 e. 16|6 Nº 62.789 v. 25|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 77|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Ovillos de hilo para máquinas atadoras B.S.M."

Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de julio de 1981 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sec. Compras (DAB), 6º P., Local 639 de la Empresa Nac. de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 284.000.

$ 352.000 e.16|6 Nº 62.791 v.25|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 75|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Sesenta mil libretas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de julio de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 124.000.

$ 320.000 e.16|6 Nº 62.700 v.25|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 103 Enc|81

Llámase a Licitación Pública; cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1981, a las 18 en la Cabecera del Dto. 1º (La Plata) para contratar la locación de un inmueble con destino al traslado y funcionamiento de la oficina Pinamar (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a oficina Despacho (Contrataciones); Dto. 2º (La Plata) u oficina Pinamar (Dto. 2º).

Valor del pliego: $ 80.000.

e.10|6 Nº 4125 v.19|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 27, DM-81, para el día 29 de junio de 1981 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de la mansarda de una cúpula adyacente a la calle Bouchard, correspondiente al Palacio Central de la ENCOTEL.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento Nº 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: Pesos 853.000.000.
Importe de garantía: Pesos 8.530.000.
Valor del pliego: Pesos 344.000.

e. 3|6 Nº 3.388 v. 23|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 3729 Encotel|80

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de junio de 1981; a las 16 en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (a ejecución del servicio de transporte e intercambio postal entre Correo Central y Sucursal Ciudad General Martín Miguel de Güemes (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos recurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB): Corrientes 172; piso 6º; local 643; Correo Central, Capital Federal.

Valor del pliego de bases: $ 100.000.

e.11|6 Nº 4.166 v.22|6|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 74|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir "bloques y talonarios". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de junio de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 8 de junio de 1981. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 100.000.

$ 320.000 e. 8|6 Nº 61.--- v. 17|6|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 9542-LP-81

Cloro líquido.

Apertura: el 26|6|81 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 8|6 Nº 4.022 v. 17|6|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 27.557-LP|80

Provisión y montaje de equipos electromecánicos, con destino a la Estación Elevadora Lanús. Apertura: 15|7|81 a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos. en el citado lugar.

Presupuesto Oficial: $ 1.599.000.000.

Monto de la Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Pliegos: en el citado lugar.

e. 1º|6 Nº 3.821 v. 19|6|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|81
Apertura: 6|7|81, a las 18 horas

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina para ensayos de tracción, compresión y flexión; con destino al Departamento de Construcciones, de esta Facultad.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Depto. Compras de esta Facultad Regional, calle E. Zeballos 1341, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.

Presupuesto Oficial: $ 170.000.000.

e. 9|6 Nº 4.060 v. 18|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 39.656 y ag.
Licitación Pública Nº 15

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 26 de junio de 1981 a las 10 horas, para la provisión de: Microscopios, aparatos de rayos X con destino a la Facultad de Odontología.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa — Dirección General de Administración — Berutti 2109 — 2000 — Rosario lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.16|6 Nº 4.319 v.17|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente 39.374 y ag.
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 16 de julio de 1981 a las 10 horas, para la provisión de: Libros con destino a diversos Institutos de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Dto. Contrataciones, Dirección Operativa, Berutti 2109-2000, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 9|6 Nº 4.057 v. 18|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 7|81
Expediente Nº 18.053|81

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para la adquisición de los siguientes vehículos automotores: un ómnibus y un mini ómnibus, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en pliego.

Apertura de propuestas: 7 de julio de 1981, a horas 12.30.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras calle Buenos Aires 177, 4400 Salta.

Precio del pliego: $ 400.000.

Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400 Salta.

e. 9|6 Nº 4.058 v. 18|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
JEFATURA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES
Llamado a Licitación Pública Nº 02|81

Obra: Ciudad Universitaria. — 1º etapa área Educativa, subárea Formativa Laboratorios Livianos, ubicación Km. 4, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Objeto: Llámase a licitación pública nacional para la construcción del edificio Subárea Formativa Laboratorios Livianos, comprendido en el área Educativa de la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 32.618.045.000.

Valor de los pliegos: $ 10.000.000.

Lugar y fecha de apertura: En el salón de actos del Rectorado en el ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia el día 20 de julio a las 10 horas.

Consultas: En la Jefatura de Inmuebles y Construcciones ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia, lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Venta de pliegos: En las oficinas administrativa del Rectorado de la Universidad ubicado en el ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia a partir del día 17|6|81.

e. 16|6 Nº 4.337 v. 6|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
JEFATURA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES
Llamado a Licitación Pública Nº 01|81

Obra: Ciudad Universitaria. — 1º etapa área Educativa, Infraestructura eléctrica, ubicación Km. 4 Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Objeto: Llámase a licitación pública nacional para la construcción de la infraestructura eléctrica 1º etapa comprendidos en el área educativa de la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 718.000.000.

Valor de los pliegos: $ 1.000.000.

Lugar y fecha de apertura: En el salón de actos de la Universidad en el ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia, el día 17 de julio a las 10 horas.

Consultas: En la jefatura de Inmuebles y Construcciones ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia, lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Venta de pliegos: En las oficinas administrativas del Rectorado de la Universidad ubicado en el ex Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia.

e. 16|6 Nº 4.388 v. 6|7|81

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL DE CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Corrientes, de 500 m2. aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación, contando con tres (3) baños y una (1) cocina como mínimo, etc. — Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cuatro (4) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el Radio limitado por las calles Rivadavia, Tucumán, Avda. España y Plácido Martínez o Avda. Costanera, de la Ciudad de Corrientes.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a Viernes de 7 a 13 horas, en la Calle Mendoza Nº 655|69, Corrientes.

Apertura de propuestas: el día 30 de junio de 1981 a horas 11.

e. 12|6 Nº 4.205 v. 23|6|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
Expediente Nº 4223-44|81

Llámase a licitación pública Nº 3|81, para el día 26 del mes de junio de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Alimentos con destino a Colonia Nacional de Rehabilitación Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada dependencia sita en calle Noaille de la ciudad de Diamante, Prov. de Entre Ríos, C|C. Nº 5, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|6 Nº 4.334 v. 17|6|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-12548|81-8

Llámase a licitación Pública Nº 17|81, para el día 23 del mes de junio de 1981 a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Empresa de mantenimiento de Servicios con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|6 Nº 4.318 v. 17|6|81

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 43|81 para el día 22 de junio de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de penicilina y colistín, para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citardo Servicio.

e. 16|6 Nº 4.311 v. 17|6|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Licitación Pública Nº 24|81
ANULASE

Por acto de fecha 26 de mayo de 1981 ha sido anulada la Licitación Pública Nº 24, cuya apertura debía realizarse el día 1º de junio de 1981 a las 14 horas en Libertad 731, 7º piso, Buenos Aires.

Informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16.

e. 29|5 Nº 3.751 v. 18|6|81

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1.241
Licitación Pública Nº 133

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 100.000 kilogramos de papel obra segunda de 57 gramos el metro cuadrado aproximadamente, en bobinas de 70 centímetros de ancho - diámetro no mayor de 1 (un) metro, con o sin línea o con o sin sello.

Alternativa I: 100.000 kilogramos de papel diario satinado de 57 gramos el metro cuadrado aproximadamente, en bobinas de 70 centímetros, diámetro de la bobina no mayor de 1 (un) metro, con o sin línea o con o sin sello.

Alternativa II: 100.000 kilogramos de papel encapado tipo "rotosuper" de 57 gramos el metro cuadrado aproximadamente, en bobinas de 70 centímetros, diámetro de la bobina no mayor de 1 (un) metro, con o sin línea o con o sin sello.

Pliegos de condiciones: Retirar en la subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: el día 13 de julio de 1981 a las 15,30 horas en la Subdirección de Administración.

e. 12|6 Nº 4.241 v. 23|6|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de máquinas magnetizadoras para Dependencias Varias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura el día 2 de julio de 1981, a las 11 horas.

e. 16|6 Nº 4.309 v. 25|6|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios continuos y snap out.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura el día 22,6,81, a las 13 horas.

e. 16|6 Nº 4.312 v. 17,6|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Postergación Licitación Nº 35|81

Postérgase hasta el día 16 de julio de 1981, a las 10.00 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 35|81. "Conjunto Urbano Ingeniero Alberto R. Mascías, Construcción de Viviendas".

Presupuesto Oficial: $ 24.338.441.646.

Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Plazo de ejecución:

1º Entrega. Grupo III 320 días laborables.

2º Entrega. Grupo II. 410 días laborables.

3º Entrega. Grupo I. 530 días laborables.

Valor del pliego. $ 1.500.000.

La presente obra es financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8.00 a 14.00 horas y adquirido de 8.00 a 13.00 horas.

e. 8|6 Nº 4.033 v. 26|6|81